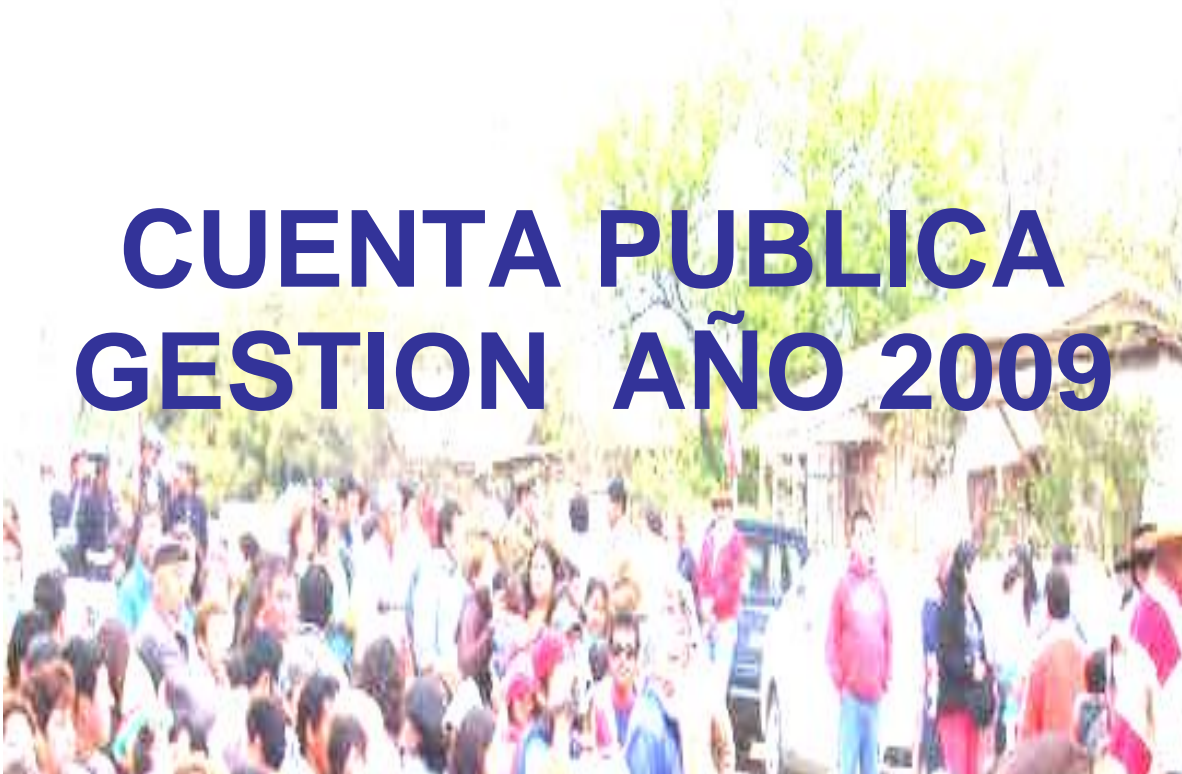


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

CUENTA PUBLICA GESTION AÑO 2009



PAPUDO, ABRIL 2009.

I.- INDICE

I.- Índice	2
II.- Presentación	3-6
III.- Contenido	
1.- Concejo Municipal	7-26
2.- Estado Actual del Plan de Desarrollo Comunal	27-29
3.- Área de Planificación y Financiera	30
3.1.- Secretaría Comunal de Planificación	30-34
3.2.- Departamento de Finanzas	35-52
3.3.- Oficina de Desarrollo Rural de Pullally	53
3.3.1 Oficina Rural	53-64
3.3.2 Servicio PRODESAL	65-83
4.- Área de Gestión Interna	84
4.1.- Secretaría Municipal – Unidad de Control	84-86
4.2.- Observaciones de la Contraloría General	86
4.3.- Convenio con Entidades Públicas	86-88
4.4.- Juzgado de Policía Local	89
5.- Área de Educación Municipal	90-99
6.- Área de Salud Municipal.	100-109
7.- Área Social	110
7.1.- Dirección de Desarrollo Comunitario	110-120
7.2.- Departamento Social	121-132
7.3.- Desarrollo Productivo	133-136
8.- Área Operativa	137
8.1.- Dirección de Obras Municipales	137-140
8.2.- Departamento de Operaciones	141-145
IV.- <u>Conclusiones</u>	146

II.- PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que fija que en el mes de abril de cada año, los Alcaldes y Alcaldesas de todas las Comunas del país, deben entregar a su Honorable Concejo Municipal y a la comunidad en general, la cuenta pública de la gestión municipal del año anterior, es que me permito hacer un resumen de las principales actividades realizadas y logros obtenidos durante el año 2009.

La presente Cuenta Pública año 2009, comprende una documentación de las acciones realizadas durante dicho periodo en el territorio comunal, considerando las localidades de Papudo, Pullally y Las Salinas; documentos además que estarán a disposición de la comunidad en la página WEB y en la Oficina de Partes del Municipio, como lo dispone la Ley, conteniendo los siguientes aspectos:

- El balance de ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera;
- El estado de avance del Plan de Desarrollo Comunal;
- Los proyectos de inversiones con sus fuentes de financiamiento;
- Un resumen de las observaciones de la Contraloría General de la República, en su rol de fiscalización a la municipalidad;
- Los convenios celebrados con entidades públicas o privadas, como también la creación o incorporación a fundaciones o corporaciones;
- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;
- Todo otro hecho relevante de la gestión municipal que deba ser conocido por la comunidad.

Durante el periodo 2009, la situación de los municipios se vio seriamente afectada por la crisis económica que enfrentó nuestro país, especialmente en municipalidades con una fuerte dependencia del fondo común y del pago de diferentes tributaciones, como es el caso de Papudo, donde fue necesario una serie de ajustes, para así poder afrontar los compromisos más urgentes y reprogramar los restantes a mediano plazo, en espera de revertir esta delicada situación, pero sin necesariamente afectar los servicios hacia la comunidad. Es así que con el manejo de una situación deficitaria razonable se logró concluir el año 2009; no obstante que se trabajó en la implementación de políticas específicas de captación de mayores ingresos.

Dentro de las políticas financieras aplicadas durante 2009, una de las más relevantes ha sido la de rebajar la tasa de cobro de las patentes municipales, de un 5 por mil a un 2,5 por mil del capital propio. La aplicación de esta política ha tenido sus frutos a contar del presente año 2010, ya que ha incentivado a diversas empresas a cambiarse a esta comuna, específicamente las sociedades de inversión, incrementando significativamente los ingresos por patentes. Quisiera agradecer públicamente a todos quienes han contribuido al éxito de esta política de mejoramiento de los ingresos, en especial al Concejal Fazio y a mi equipo asesor.

También es importante destacar que las modificaciones de la Ley de Rentas Municipales al procedimiento de declaración del capital propio, han permitido mejorar los ingresos de patentes, por todos aquellos contribuyentes que tienen domicilio en esta comuna, pero que no habían obtenido patente y por consiguiente no pagaban al municipio. Con este mecanismo se ha logrado recuperar nuevos recursos por patentes que han mejorado los ingresos municipales.

Sin perjuicio de lo anterior, junto al equipo municipal logramos que nuestras iniciativas de inversión fueran paulatinamente aprobadas; como asimismo financiado programas de las áreas de educación y salud, todo lo cual ha demostrado la necesidad de ir mejorando cada vez más las instancias de análisis técnico, tarea en que felicito a quienes han sido parte de aquello, pues demuestra un sentido serio y efectivo del servicios público.

El año 2009 fue además un año en el cual esta municipalidad lideró proceso importante en el quehacer provincial, especialmente los estudios que permitirán definir el futuro de los Residuos Sólido Domiciliarios y su disposición final, desde un punto de vista ecológicamente sustentable y por lo tanto beneficioso para nuestra calidad de vida.

Dentro de este periodo además, se sentaron bases de lo que será el proceso de saneamiento más importante de nuestra comuna y provincia, me refiero a Saneamiento Básico de Pulllally, iniciativa que busca la construcción del alcantarillado, mejoramiento del sistema de distribución de agua potable y finalmente la pavimentación de sus calles, cuyos estudios fueron financiados por la SUBDERE, para lo cual las gestiones municipales realizadas para esta localidad rural, han permitido su consideración como “Territorio Vulnerable”, prioritario para la inversión pública.

Se da cuenta además en el presente informe, de cada una de las iniciativas trabajadas junto a la comunidad y que posteriormente fueron presentadas y financiadas por diferentes fuentes gubernamentales, lo que sin lugar a dudas ha permitido que el desarrollo comunal sea en forma permanente y sostenida, sumándose por cierto, temas generados desde el propio municipio con los escasos recursos disponibles pero que son de un impacto social importante.

Deseo hacer presente que esta cuenta pública, en honor al tiempo, solo refleje aquellos aspectos más importantes, los que sin embargo no desmerece lo que ha quedado en el camino sobre temas, que si bien no están documentados, representan un trabajo mancomunado entre las organizaciones y nuestros equipos técnicos, que es el verdadero valor de un trabajo realizado con cariño y esfuerzo.

Espero que la presente cuenta pública, entregue una visión precisa del esfuerzo y trabajo de cada uno de los habitantes de nuestra comuna, bajo la coordinación siempre activa y propositiva; como asimismo se tengan en consideración los compromisos que debemos asumir para ser cada día mejores, con el único objetivo de entregar a las futuras generaciones las herramientas necesarias para un pleno desarrollo.

A continuación los invito a conocer una presentación audiovisual sobre los principales hitos de la gestión municipal 2009.

Junto con entregar en imágenes aquellos aspectos relevantes, me permito agradecer desde ya a los dirigentes y vecinos en general por sus palabras entregadas en las diferentes entrevistas, por cuanto son estímulo para esta Alcaldesa y para su equipo de trabajo.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

1.- CONCEJO MUNICIPAL

Al Concejo Municipal, como cuerpo colegiado, le corresponde fundamentalmente la labor de normar, resolver y fiscalizar las acciones municipales, así como determinar los grandes lineamientos políticos de la Comuna, tomar conocimiento de la Ejecución Presupuestaria y de sus modificaciones.



Durante el año 2009, el Concejo Municipal sesionó de forma ordinaria en 36 oportunidades y en forma extraordinaria se celebraron 2 sesiones, siendo presididas estas sesiones por la Alcaldesa Titular, doña Rosa Prieto Valdés; y presididas por el Concejal don Víctor Fazio Rigazzi, en ausencia de su presidenta titular.

El porcentaje de asistencia de los Sres. Concejales a las sesiones de Concejo alcanzó al 98,25 %.

Los acuerdos tomados por el Honorable Concejo Municipal de Papudo fueron los siguientes:

Nº	TEXTO DE ACUERDO	Nº SESION	FECHA
01	<p>Se aprueba la propuesta de la Alcaldesa sobre modificación de fechas de sesiones ordinarias mes de Enero 2009 y Febrero 2009 como se indica:</p> <p><u>Enero:</u> Sesión del 23 para el 17 Enero 2009 a las 14:30 horas.</p> <p><u>Febrero:</u> Sesión del 13 para el 21 de Febrero 2009 a las 14:30 horas.</p>	Ord. Nº 01	09 de Enero 2009
02	<p>Se aprueba la propuesta de la Alcaldesa sobre el Análisis y aprobación Reglamento Funcionamiento Concejo Municipal.</p>	Ord. Nº 002	16 de Enero 2009
03	<p>La Alcaldesa aprueba la modificación a la Ordenanza local sobre derechos Municipales por concesiones permisos y servicios, contenidas en el D.A Nº 974/1988 como se indica: El capítulo XL, con los siguientes nuevos derechos, en sus definiciones y monto.</p>	Ord. Nº 003	17 de Enero 2009
04	<p>Se Aprueba la propuesta de la Alcaldesa respecto del Programa de la Feria Internacional de Papudo 2009.</p>	Ord. Nº 003	17 de Enero 2009
05	<p>El Concejo Municipal aprueba los "Proyectos de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009 "</p>	Ord. Nº 005	21 de Feb. 2009

06	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de ajuste y modificación del presupuesto Municipal 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N°001, que se entiende forma parte de este acuerdo.”	Ord. N° 006	27 de Feb. 2009
07	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto de Educación Municipal 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N°001, que se entiende forma parte de este acuerdo.”	Ord. N° 006	27 de Feb. 2009
08	“El Concejo Municipal acuerda modificar la fecha de la primera Sesión Ordinaria del mes de Marzo, quedando fijada para el día Lunes 16 a las 18:00 horas.”	Ord. N° 006	27 de Feb. 2009
09	“El Concejo Municipal aprueba el Informe de Cierre de Programa y Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008”	Ord. N° 007	16 de Mar. 2009
10	“El Concejo acuerda aprobar la propuesta del Alcaldesa, referida a prorrogar el actual contrato de servicio transitorio de aseo domiciliario suscrito con el prestador “EMPRESAS SANTA TERESITA C Y SE.I.R.L. RUT 76.004168-8, por un plazo adicional de dos meses, desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2009, en las mismas condiciones del contrato original, mientras se resuelve la licitación pública para concesionar dicho servicio, actualmente en proceso.”	Ord. N° 008	20 de Mar.2009

11	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscripción del convenio con el SERVIU Quinta Región, para participar en el Programa de Pavimentos Participativos, correspondiente al 18º llamado; según texto adjunto, que se entiende forma parte de este acuerdo</p>	Ord. N° 008	20 de Mar.2009
12	<p>“El Concejo acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de otorgar el aporte estipulado en el Art. 16 de la Ley N° 20.313, a la Asociación de Funcionarios Municipales de Papudo, por la suma de M \$ 3.000, para gastos de bienestar de sus asociados. La entrega efectiva de esta subvención se efectuará de acuerdo a las disponibilidades de fondos municipales”.</p>	Ord. N° 008	20 de Mar.2009
13	<p>“El Concejo Acuerda la asistencia de la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés al encuentro del “VIIIº FORO Corredor Bioceánico Central” los días 2, 3,4 de Abril del año en curso en la ciudad de Villa Mercedes –San Luis- República Argentina.</p>	Ord. N° 008	20 de Mar.2009
14	<p>“El Concejo acuerda modificar transitoriamente las sesiones del mes de Abril del 2009 para el día 09,16 y 30 de Abril a las 19:00 horas”.</p>	Ord. N° 008	20 de Mar.2009

15	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de comprometer el apoyo municipal en la ejecución de la iniciativa del Ministerio de Educación, denominada “Laboratorio móvil computacional para 3° básicos”, de conformidad al instructivo correspondiente de este programa ministerial”.</p>	Ord. N° 009	27 de Mar.2009
16	<p>“ El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de entregar la distinción municipal “Ciudadano Ilustre de Papudo” al Sacerdote MIGUEL ANGEL TRIVIÑO CONTRERAS, por sus destacados servicios prestados en beneficios de nuestra comuna, luego de más de 13 años de ejercicio como sacerdote y párroco de la Iglesia Católica de esta ciudad”.</p>	Ord. N° 010	09 de Abril 2009
17	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir el contrato con la empresa constructora Francisco Javier Marchant Riquelme, Rut. 7.461.533-3, para la ejecución del proyecto dominado “Construcción de muros de contención Villa Marina Papudo”, en la suma de \$ 204.050.860-, con un plazo de ejecución de 140 días corridos; como resultado del proceso de licitación pública correspondiente y la propuesta de la Comisión de Evaluación.</p>	Ord. N° 013	08 de Mayo 2009

18	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir el contrato con la empresa consultora Universidad Santa María Empresas S.A., Rut. 76.752.420-k, para la ejecución del estudio dominado “Sistema de mínimo costo para gestión integral de residuos sólidos Asociación de Municipios Provincia de Petorca”, en la suma de “40.000.000.-, con un plazo de ejecución de 120 días corridos; como resultado del proceso de licitación pública correspondiente y la propuesta de la Comisión de Evaluación.</p>	Ord. N° 013	08 de Mayo 2009
19	<p>“ El Concejo Municipal faculta a la Alcaldesa para entregar un permiso de administración, por un plazo de siete años, a favor de la Junta de Vecinos Villa Los Álamos, del bien nacional de uso público Rol N° 101-302,emplazado en el sector Plaza Villa Los Álamos, sobre el cual se ha construido una sede comunitaria de aproximadamente 70 metros cuadrados con el propósito que sea destinado a dicha finalidad”</p>	Ord. N° 014	15 de Mayo 2009
20	<p>“ El Concejo Municipal acuerda aprobar la Ordenanza Local de Aseo y Ornato de la comuna, según texto aprobado en Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 15 de Mayo 2009 que forma parte del presente acuerdo”</p>	Ord. N° 014	15 de Mayo 2009

21	<p>“El Concejo Municipal aprueba el Cumplimiento de Metas de la Gestión Municipal del año 2008, de la Ley de Incentivos N° 19803, N° 20008 y N° 20198, según texto aprobado en Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 15 de Mayo 2009 que forma parte del presente acuerdo”</p>	Ord. N° 014	15 de Mayo 2009
	<p>“ El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de modificación al presupuesto municipal 2009, para incorporar un proyecto de inversión con financiamiento del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, como se indica en detalle adjunto N° 02” Proyecto “Estudio de Saneamiento Básico de Pullally”</p>	Ord. N°015	22 de Mayo 2009
23	<p>“ El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de aprobar el informe final del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008, de conformidad al instructivo correspondiente al programa ministerial ”</p>	Ord. N° 015	22 de Mayo 2009
24	<p>“ El Concejo Municipal acuerda modificar el plazo de administración del bien Nacional de uso Público de 7 a 15 años (siete a quince años) Rol N° 101-302,emplazado en el sector Plaza Villa Los Álamos sobre el cual se ha construido una sede comunitaria de aproximadamente 70 metros cuadrados con el propósito que sea destinado a dicha finalidad ”</p>	Ord. N° 015	22 de Mayo 2009

25	“El Concejo Municipal acuerda la aprobación de aporte por la suma de \$50.000., mensuales para el transporte de alumnos, de Papudo al Jardín Infantil (sala cuna) de Pullally.	Ord. N° 015	22 de Mayo 2009
26	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir el contrato con la empresa constructora Ismael Sebastián Durán Olivares Rut 13.990.675-6, para la ejecución del proyecto denominado “Construcción Alcantarillado calle Riquelme Papudo en la suma de \$ 28.976.253.” con un plazo de ejecución de 60 días corridos.	Ord.N° 016	12 de Junio 2009
27	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir el contrato con la empresa constructora Andrés Soto Pérez. Ingeniería y construcciones, EIRL., Rut 76.655.160-2 para la ejecución del estudio de nominado “Construcción sala de máquinas Bomberos Pullally”, en la suma de \$ 19.455.907., con un plazo de ejecución de 82 días.-	Ord.N° 016	12 de Junio 2009
28	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesarios para la operación y mantención de la maquinaria “Chipeadora” y camión tolva, postulado a financiamiento de la Circular N° 36 de Ministerio de Hacienda, del proyecto “Adquisición Maquinaria para el Tratamiento de Restos de Podas”.	Ord. N° 016	12 de Junio 2009

29	El Concejo Municipal aprueba la propuesta del Alcalde para el financiamiento del pago de la cuota del mes de junio a cuenta del denominado Bono SAE de la Ley 29158, con los recursos del programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal del año 2009. a través de la iniciativa” Pagó de deudas pendientes para favorecer la gestión educativa municipal”, sin perjuicio de otros ajustes a las ya aprobadas para este año quedando como sigue:	Ord. N° 017	18 de Junio 2009
030	“El concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de modificación del presupuesto de educación municipal 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 002, que se entiende forma parte de este acuerdo”.	Ord. N° 017	18 de Junio 2009
031	“El concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo.	Ord. N° 017	18 de Junio 2009
032	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de modificar la tasa de cobro de las patentes municipales, rebajándola de un 5 por mil a un 2,5 por mil del capital propio, conforme a los rangos definitivos en el artículo 24 de la Ley de Rentas Municipales “	Ord. N° 018	26 de Junio 2009

033	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir contrato con la empresa consultora UNIVERSIDAD SANTA MARIA EMPRESAS S.A., Rut. 76.752.420 – K, para la adjudicación de la licitación pública del proyecto dominado</p> <p>“ Estudio de Gestión Residuos Sólidos de la Provincia de Petorca”, en la suma de \$ 35.0000.-, (treinta y cinco millones de pesos), impuestos Incluidos, con un plazo de ejecución de 70 días corridos; según informe de la Comisión de Evaluación.</p>	Ord. N° 018	26 de Junio 2009
034	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de suscribir contrato con la empresa consultora Ingeniería de Proyectos Vertex Ltda, Rut. 77.167.110 – 1, para la licitación pública del proyecto dominado “Estudio Saneamiento Básico, Pullally” , en la suma de \$54.340.000-, (cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta pesos), Impuestos Incluidos, con un plazo de ejecución de 150 días corridos; según informe de la Comisión de Evaluación.</p>	Ord. N° 018	26 de Junio 2009
035	<p>“ El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de definir el siguiente proyecto de inversión, con cargo a los recursos del PMU IRAL, al mismo tiempo se aprueba la incorporación de los recursos del programa PMU IRAL al presupuesto Municipal, como se indica en detalle adjunto N° 04 ”</p>	Ord. N° 019	10 de Julio 2009

036	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la postergación del cronograma (fecha a definir) de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal el cual estaba fijado para el día 18 de Junio respecto del “I Taller de actualización Pladeco Papudo” con motivo de prevenir la afluencia de público a raíz de AH1N1 o Influenza humana.</p>	Ord. N° 019	10 de Julio 2009
037	<p>“El concejo Municipal acuerda aprobar la renovación del Rol vigente de Patentes de Alcoholes del periodo 2009 – 2010. adjunto, de acuerdo a la propuesta del Departamento de Finanzas”</p>	Ord. N° 020	17 de Julio 2009
038	<p>“El concejo Municipal faculta a la Alcaldesa titular para efectuar una comisión de servicio al exterior, específicamente a la ciudad de Mendoza, República Argentina, durante los días 20 al 23 de Julio de 2009, con el objeto de coordinar acciones con los municipios de Maipú y Lujan de Cuyo, relacionados con la próxima versión de la Feria Internacional de Papudo, como también sobre aplicación de los convenios suscritos con esas entidades”. (Suspendido con fecha 20/07/2009)</p>	Ord. N° 020	Julio 20 de 2009

039	El concejo Municipal faculta a la Alcaldesa posponer el viaje al Exterior específicamente a la Ciudad de Mendoza, República Argentina, y la coordinación con los Municipios de Maipú y San lujan de Cuyo para una próxima fecha.	Ord. N° 21	31 de Julio de 2009
040	El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal área de educación 2009, de acuerdo al detalle N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo.	Ord. N° 23	21 de Agosto de 2009
041	El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal 2009,de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005 , que se entiende forma parte de este acuerdo	Ord. N° 23	21 de Agosto 2009

042	El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal área de salud 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 001, que se entiende forma parte de este acuerdo.	Ord. N° 023	21 de Agosto 2009
043	El Concejo Municipal aprueba el Informe de avance del primer semestre del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2009”	Ord. N° 023	21 de Agosto 2009
	El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe Adjunto de la Comisión Municipal, en este caso la transferencia de dominio de la patente alcohol, enrolada con el 4-026, del giro de Casa Pensión o Residenciales, letra b) de la Ley de alcoholes, como se indica: Cambio de Dominio : De: Carmen Jorquera González A: Ofelia Guerra Lillo.	Ord. N° 024	28 de Agosto 2009
	El concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de entregar la distinción anual 2009, denominada “18 de septiembre”, al Sr. Arturo Herrera Verdugo Ex -Director General de la Policía de Investigaciones de Chile.	Ord. N° 024	28 de Agosto 2009

046	<p>El Concejo Municipal aprueba el siguiente proyecto de acuerdo presentado por la Alcaldesa.</p> <p>1° Que se ha tomado conocimiento del análisis técnico económico del proyecto Construcción Centro de Salud Comuna de Papudo, Código BIP 20183686-0,</p> <p>2° El Concejo Municipal manifiesta además, su apoyo y respaldo a este proyecto para que prosiga en las siguientes instancias de aprobación y financiamiento.</p>	Ord. N° 25	11 de Septiembre 2009
047	<p>El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa sobre patentes de alcoholes de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, como se indica:</p> <p>Autorizar la transferencia de dominio y cambio de domicilio de la Patente de Alcohol Limitada, enrolada con el N° 2-019 y 4-009, del giro de “Minimercado de Bebidas Alcohólicas, letra h” de la Ley de Alcoholes, Transferencia de Claudio Horacio Campos Montecinos, desde la Dirección El Peumo N° 891 a la Avenida Las Salinas s/n esquina 5 Oriente Localidad de Pullally, Comuna de Papudo.</p>	Ord.N° 028	02 de Octubre 2009
048	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar a la empresa contratista Servicios e Inversiones Punta Delgada S.A., Rut 96.663.620-3.la licitación pública del proyecto denominado “Reparación Escuela Básica de Papudo” Código BIP 30081983-0, en la suma de \$ 26.583.946, con un plazo de ejecución de 36 días corridos.</p>	Ord. N° 029	16 Octubre 2009

049	<p>“El Concejo municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de postulación al Programa de Pavimentos Participativos en el 19° Llamado, comprometiéndose a la suscripción de los correspondientes convenios, como también, efectuar oportunamente los aportes considerados para la etapa ejecución durante el año 2010. tanto del Municipal como cada Comité, respecto a los proyectos postulados que resulten seleccionados del listado adjunto”.</p>	Ord. N° 030	23 Octubre 2009
050	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación eliminación e incorporación de derechos municipales por concesiones, permisos y servicios establecidos en la Ordenanza respectiva, contenida en el Decreto Alcaldicio N° 974/1998 y sus modificaciones posteriores.</p> <p>Las Modificaciones a esta ordenanza regirán a contar del 01 de Enero del 2010. Asimismo se faculta a la Alcaldesa para dictar un texto refundido y sistematizado de esta Ordenanza.</p> <p>Indicaciones al Proyecto:</p> <p>Se acordó modificar los siguientes valores por los que se indican:a)</p> <p>a) Punto 11.1 1,5 UTM. (Inferior a 1.000 m2) (Superior a 1,000 m2.) 2,5 UTM.</p> <p>b) Punto 15.2 0,06 UTM.</p> <p>c) Se faculta al Alcalde para que con el debido fundamento y en casos excepcionales rebaje los montos de la Ordenanza hasta un 25%.</p>	Ord.N° 030	23 Octubre 2009

051	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa para proceder al llamado de licitación pública para entregar en concesión el servicio de control de estacionamiento en el balneario de Papudo, durante el verano 2009-2010.-</p>	Ext. N° 001	30 Octubre 2009
052	<p>“El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Sra., Alcaldesa de aprobar el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM.”, año 2010.</p>	Ord. N° 031	13 Noviembre 2009
053	<p>“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa sobre Patentes de Alcoholes, de acuerdo al informe adjunto de la Comisión Municipal, en es caso la Transferencia de Dominio y cambio de Domicilio de la Patente de Alcohol. Enrolada con el 4-004, del giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, letra h)de la Ley de Alcoholes .como se indica: <u>Cambio de Dominio :</u> DE: GUILLERMO ARAVENA S. A: JOSUE GALARCE DINAMARCA <u>Traslado:</u> DE: C. MANUEL RODRIGUEZ N° 887 POB.IRARRAZAVAL. PAPUDO. A: AVDA. EL CORAL N° 1773 VILLA MARINA PAPUDO.</p>	ORD. N° 031	13 Noviembre 2009

054	<p>Se aprueba otorgar distinción 26 de Noviembre en la Ceremonia del Combate Naval de Papudo a las siguientes personas:</p> <p>Sr. Aníbal Reinoso Méndez por su destacado rol como golfista juvenil de la comuna.</p> <p>Sr. Carlos Cartes Gajardo por su destacada trayectoria en la comuna como Director de la Escuela Básica y Liceo Técnico de Papudo.</p>	ORD. N° 031	13 Noviembre 2009						
055	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de comprometer los aportes necesario para la operación y mantención del proyecto “Construcción Sede Comunitaria Villa Marina” Código BIP 30085167-0, postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de la Región de Valparaíso, conforme al siguiente detalle:</p> <div data-bbox="375 1104 659 1171" style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">CAE ALTERNATIVA CONSTRUCCIÓN</div> <div data-bbox="375 1199 659 1234" style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">CUADRO DE COSTOS EXPRESADOS EN MILES DE PESOS</div> <table data-bbox="375 1283 789 1514" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">COSTO OBRAS CIVILES</td> <td style="text-align: right;">74.197</td> </tr> <tr> <td>COSTO EQUIPAMIENTO</td> <td style="text-align: right;">5.701</td> </tr> <tr> <td>COSTOS OPERACIONALES ANUALES</td> <td style="text-align: right;">900</td> </tr> <tr> <td>COSTOS DE MANTEN.</td> <td style="text-align: right;">Máx. 600</td> </tr> </table>	COSTO OBRAS CIVILES	74.197	COSTO EQUIPAMIENTO	5.701	COSTOS OPERACIONALES ANUALES	900	COSTOS DE MANTEN.	Máx. 600
COSTO OBRAS CIVILES	74.197								
COSTO EQUIPAMIENTO	5.701								
COSTOS OPERACIONALES ANUALES	900								
COSTOS DE MANTEN.	Máx. 600								

057	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa., la aprobación del Proyecto de Presupuesto Municipal Año 2010, incluidas las áreas de Educación y Salud.	Ord. N° 033	27 Noviembre 2009
058	“ El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del Presupuesto municipal 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 006, que se entiende forma parte de este acuerdo.”	Ord. N° 033	27 Noviembre 2009
059	“ El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal del área de educación 2009, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 004, que se entiende forma parte de este acuerdo”	Ord. N° 033	27 Noviembre 2009
060- A	“Alcaldesa y el Concejo Municipal acuerda modificar la fecha de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de Diciembre para el Viernes 04,11 y 18 de Diciembre del pte. Año”	Ord. N° 033	27 Noviembre 2009
060	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de reemplazar el procedimiento de propuesta pública por propuesta privada para contratar la ejecución del proyecto “Construcción mejoramiento carpeta asfáltica Avda. Irarrázabal”, con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU; de conformidad a las facultades que entrega el artículo 65, letra I), en relación al artículo 8° de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.	Ord. N° 034	04 Diciembre 2009

061	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa para suscribir un contrato para los seguros de los inmuebles y vehículos municipales, con la Productora de Seguros Raimundo García de La Huerta y Cia. Ltda, RUT 85.085.500-5, por un plazo de tres años, con un monto anual de 307,18 UF, totalizando un monto trienal de 921,54 UF, según la propuesta adjunta de la Comisión de Evaluación de esta licitación”.	Ord. N° 035	11 Diciembre 2009
062	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de modificación del presupuesto Municipal 2009, como se indica en detalle adjunto N° 08, que se entiende forma parte de este”	Ord. N° 035	11 Diciembre 2009
063	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de modificación del presupuesto de educación.	Ord. N° 035	11 Diciembre 2009
	“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de modificación del presupuesto de Salud 2009, como se indica en detalle N° 02, adjunto”.	Ord. N° 035	11 Diciembre 2009
065	<p>“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Sra. Alcaldesa de renovar por un periodo de un año la Concesión Municipal del inmueble denominado “Discoteque de Papudo” a la Empresa Sociedad Cornejo, Reinoso e Hijo Ltda., de conformidad a lo señalado en el artículo 6to. del contrato vigente, suscrito con fecha 15 de diciembre de 2005 y de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Plazo :16 de Diciembre de 2009 al 15 de Diciembre 2010.</p> <p>Monto Anual :287,5 U.T.M</p>	Ord. N° 035	11 Diciembre 2009

066	“ El Concejo Municipal acuerda fijar la asignación mensual a los Concejales a que se refiere el artículo 88ª inciso primero de la Ley 18.695 O.C.M., en doce unidades tributarias mensuales por el año 2010”.	Ord. Nº 036	18 Diciembre 2009
067	“El concejo Municipal , otorga su opinión favorable de nombrar como Delegada Municipal en la localidad de Las Salinas a Doña Mercedes Irrázaval Videla por el periodo de verano desde el 19 de Diciembre 2009 al 15 de Marzo 2010, conforme a las facultades que entrega el Art. 68ª de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.	Ord. Nº 036	18 Diciembre 2009
068	“El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa, para suscribir un contrato que implica adjudicar a la empresa TRICAM Ltda., Rut 78.715.990-7, la licitación privada del proyecto dominado “Construcción Mejoramiento Carpeta Asfáltica Avda. Irrazaval”, en la suma de \$ 44.993.255, con un plazo de ejecución de 5 días corridos”.	Ext. Nº 002	31 Diciembre 2009
069	El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de suplementar el actual Presupuesto del Proyecto PMU “Construcción mejoramiento asfáltica Avda. Irrazabal” incorporado al Presupuesto Municipal vigente 2009; como se indica. Para el financiamiento en este mayor costo, se contemplan dos vías de financiamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Con aporte adicional de la Subiere M\$ 9.027 • Con aporte Municipal del Presupuesto 2010 M\$ 11.588 TOTAL MAYOR COSTO M\$ 20.615.	Ext. Nº 002	31 Diciembre 2009

2.- ESTADO ACTUAL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Durante el año 2009, la Secretaría Comunal de Planificación desarrolló los Términos Técnicos de Referencia para postular la actualización del Plan de Desarrollo Comunal a instancias regionales, teniendo en consideración la necesidad de revisar los objetivos comunales con amplia participación de la comunidad.

Sin perjuicio de lo anterior, se dio inicio además la etapa de diagnóstico ante la eventualidad de demora en los recursos, que si bien fueron comprometidos, finalmente no se ha materializado, lo que en todo caso no limita el hecho de poder realizar el trabajo mediante la metodología de origen del actual documento rector, que es la composición de una Unidad Técnica Municipal, que lidere y desarrolle dicho proceso.

Para lo anterior, se espera que durante el primer semestre del año 2010, se de inicio a los talleres participativos para determinar y actualizar los nuevos lineamientos estratégicos que regirán la planificación e inversión comunal del periodo 2010 -2015.



Las etapas a considerar para la reformulación o actualización del Pladeco de Papudo, son las siguientes:

ETAPA 1 (Mayo de 2010)
ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO

Duración de la etapa: 3 semanas

Objetivo de la etapa

Confeccionar o actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.

Producto final de la Etapa

Diagnóstico global, sectorial, territorial e institucional de la comuna y la municipal.

Completo diagnóstico general y sectorial de sus características actuales en diversos ámbitos tales como territorio, población, desarrollo productivo, empleo, social, comunitario, educacional, de salud, de vivienda, etc. Al mismo tiempo, dispondrá de un análisis cualitativo de esos componentes, que permita proyectar la comuna hacia el futuro y provea información para trabajar en la definición de políticas y objetivos. También se contará con fichas que reflejen territorialmente los resultados del diagnóstico comunal.

ETAPA 2 (Junio de 2010)

IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Duración de la etapa: 3 semanas

Objetivo de la etapa

Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Elaborar y validar lineamientos estratégicos y objetivos comunales.

Producto final de la Etapa

Imagen Objetivo, objetivos, estrategias y políticas. Como resultado de la etapa, se habrán consensuado con los actores relevantes un conjunto de objetivos, estrategias y políticas que aparecen como prioritarias para la comunidad y que representan los lineamientos estratégicos que orientarán la acción comunal en los próximos 5 años. En particular, los actores comunales habrán generado una imagen objetivo comunal.

ETAPA 3 (Junio – Julio 2010)**Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el periodo**

Duración de la etapa: 3 semanas

Objetivo de la etapa

Elaborar matriz de planes, programas, proyectos y acciones.

Identificar esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.

Producto final de la Etapa

Plan de Acción priorizado, el que establecerá compromisos concretos en beneficio del desarrollo de la comuna y un listado de proyectos prioritarios y de un conjunto de perfiles de proyectos ordenados por tema. Dispondrá además, de un análisis respecto de la interrelación entre los proyectos, la secuencia de implementación y las fuentes de financiamiento. Esta etapa, en su conjunto habrá contado con la validación participativa de la comunidad

ETAPA 4 (Julio – Agosto 2010)**Implementación de un Sistema de Evaluación, Actualización del Plan y entrega final****Objetivo de la etapa**

Cerrar el proceso de construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo; entregando el documento rector a su aprobación final por el H. Concejo Municipal

Duración de la etapa: 3 semanas

Producto final de la Etapa:

Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO. Como resultado de la etapa, la municipalidad dispondrá de un completo sistema de seguimiento y sus correspondientes indicadores respecto de las actividades definidas en el PLADECO. Contará además, con documento rector final que será expuesto a su aprobación final al H. Concejo Municipal.



3.- AREA DE PLANIFICACION Y FINANCIERA

3.1. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION

A.- Proyectos Ejecutados Sector Educación:

PROYECTO				F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACIÓN
Reposición Papudo	Escuela	Básica	de	FNDR – CIRCULAR 36	28.900.-	Ejecutado



B.- Proyectos Ejecutados Sector Deporte:

PROYECTO			F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Ampliación Sede Católica de Papudo	Unión		FNDR - FRIL	7.438.-	En ejecución
Construcción Pullally	Medialuna		PMU - IRAL	6.738.-	En ejecución



C.- Proyectos Ejecutados Sector Infraestructura:

Proyecto	Código BIP	Monto Total M\$	Observaciones
Construcción Muros de Contención Villa Marina	30036466-0	221.142.-	Ejecutado
Construcción Salas de Máquinas Cuerpo de Bomberos Pullally		19.456.-	Ejecutado
Construcción Alcantarillado Calle Riquelme, Papudo.		30.875.-	Ejecutado
Construcción Radier Cuerpo de Bomberos Papudo		7.417.-	Ejecutado
Construcción Protecciones Metálicas y Veredas Calle 16 (camino Zapallar)		12.176.-	Ejecutado
Construcción Veredas Villa Marina		12.559.-	Ejecutado
Mejoramiento Carpeta Asfáltica Av Irarrazaval.		56.582.-	Ejecutado
		6.124.-	Ejecutado



D.- Sector Saneamiento RSD:

PROYECTO	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Estudio de Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios de La Provincia de Petorca	Acciones Concurrentes Ministerio del Interior	35.000	En ejecución
Estudio Emplazamiento de Centros Transferencia y Relleno Sanitario	Acciones Concurrentes Ministerio del Interior	40.000.-	En ejecución

E.- Sector Saneamiento Acciones Concurrentes PMB:

PROYECTO	F. FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	OBSERVACION
Estudio para el Saneamiento Básico de Pullally	Acciones Concurrentes Ministerio del Interior	54.350.-	En ejecución

F.- Programa de Pavimentación Participativa (ejecución 2009)

Proyecto	Aporte Municipal M\$	Monto Total M\$	Observaciones
Pavimentación Calle 21 de mayo, entre Arica y Av, Irrazabal	9.150.-	46.498.-	Ejecutado
Pavimentación Calle Matta	1.762.-	35.247.-	Ejecutado
Pavimentación Calle 21 de Mayo y Arica	926.-	18.523.-	Ejecutado



G.- Proyectos pendientes con mandato.

Proyecto			Código BIP	Monto Total M\$	Observaciones
Mejoramiento Gimnasio Municipal				49.900.-	Mandato
Revestimiento Canal Viña Vieja				34.600.-	Mandato
Adquisición maquinaria "chipeadora" y camión recolector de ramas				142.000.-	Orden compra
Mejoramiento Papudo	Escuela	Básica		39.000.-	Aprobado PMU MIE



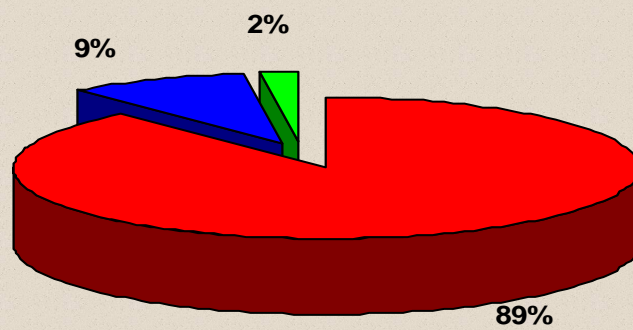
3.2. DEPARTAMENTO DE FINANZAS

A.- ESTADO FINANCIERO AÑO 2009

INGRESOS M\$ (Cifras en miles de pesos)

CUENTA	SUB-TOTAL	TOTAL AÑO '09
a) INGRESOS PROPIOS PERMANENTES		1.113.898
1.a Rentas de Inversiones	0	
2.a Impuesto Territorial	124.614	
3.a Permiso de Circulación	140.791	
4.a Patentes Municipales	89.109	
5.a Otros Gravámenes	0	
6.a Derechos de Aseo	69.728	
7.a Otros Varios	74.069	
8.a Fondo Común Municipal	521.834	
9.a Multas e Intereses	93.753	
b) TRANSFERENCIAS		119.294
1.b P.M.U.	4.480	
2.b P. M. B.	64.160	
2.b Patentes Mineras	2.479	
3.b Otras	48.175	
c) OTROS		24.435
1.c Venta de Activos	0	
2.c Fondos de Terceros	917	
2.c Devoluciones	6.520	
3.c Otros	4.500	
4.c Recuperación de Prestamos	12.498	
d) SALDO INICIAL DE CAJA	15.079	15.079
T O T A L E S	M \$	1.272.706

INFORME FINANCIERO INGRESOS 2009

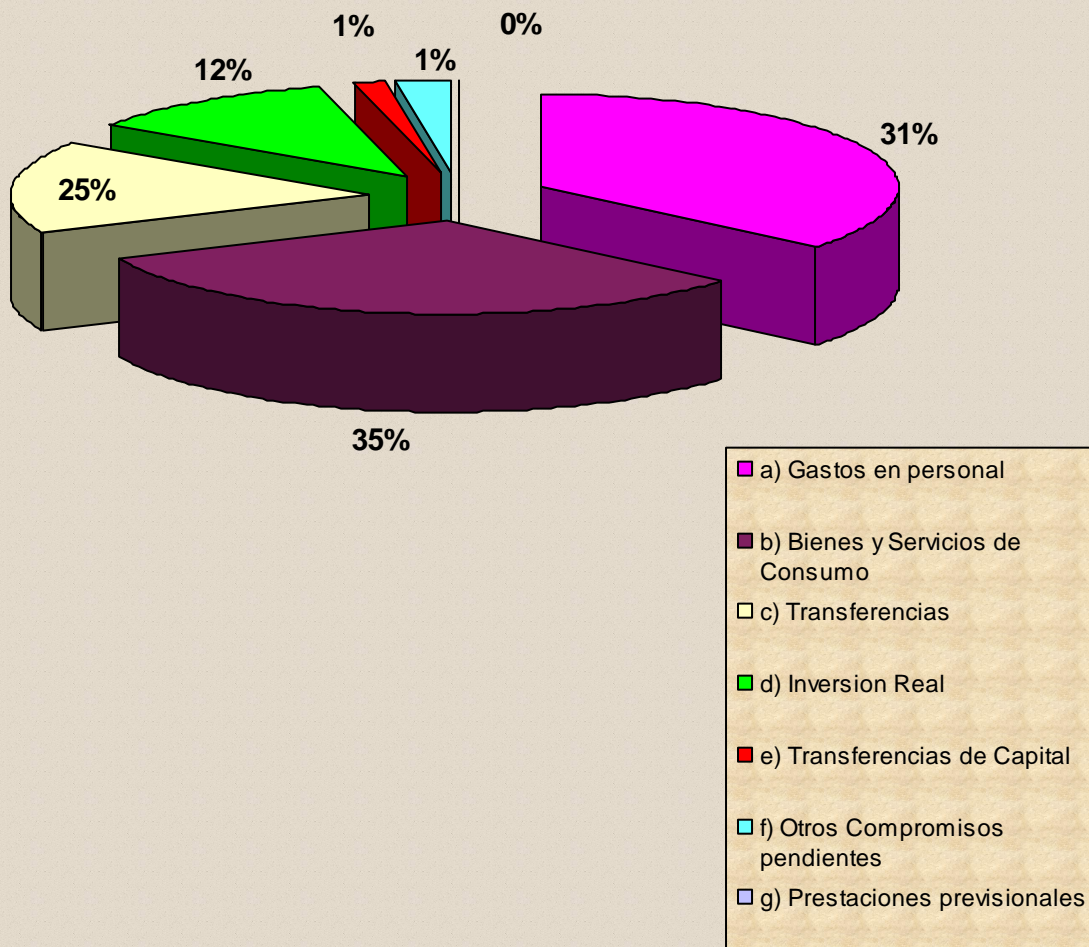


- a) INGRESOS PROPIOS PERMANENTES
- b) TRANSFERENCIAS
- c) OTROS

GASTOS (Cifras en miles de pesos)

CUENTA	TOTAL EN M \$
a) Gastos en personal	467.616
b) Bienes y Servicios de Consumo	420.050
c) Transferencias	207.588
d) Inversión Real	153.981
e) Transferencias de Capital	15.849
f) Otros Compromisos pendientes	33.261
g) Prestaciones previsionales	0
T O T A L E S	1.298.345

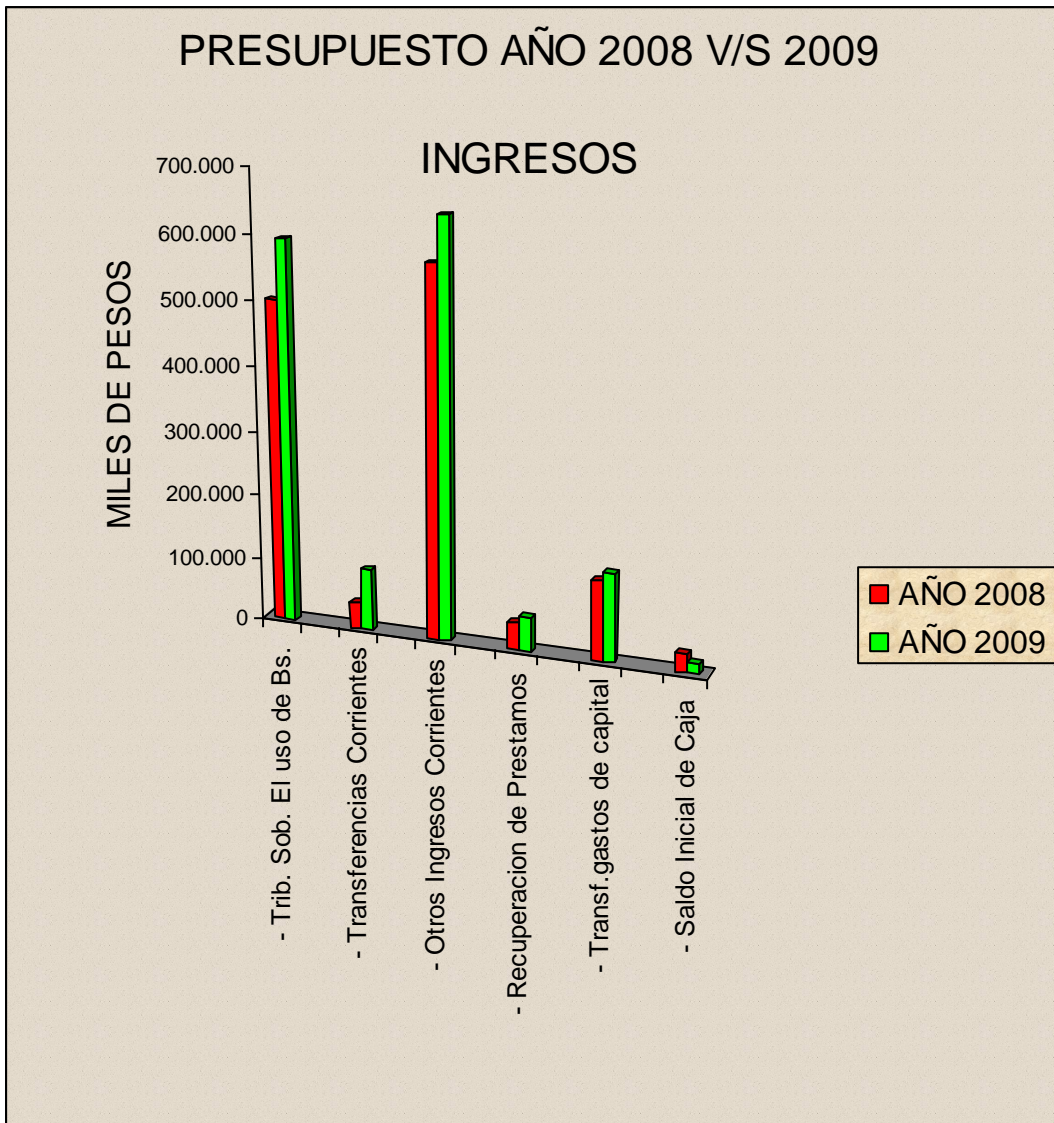
INFORME FINANCIERO EGRESOS 2009



B.- CUADROS COMPARATIVOS PRESUPUESTO MUNICIPAL

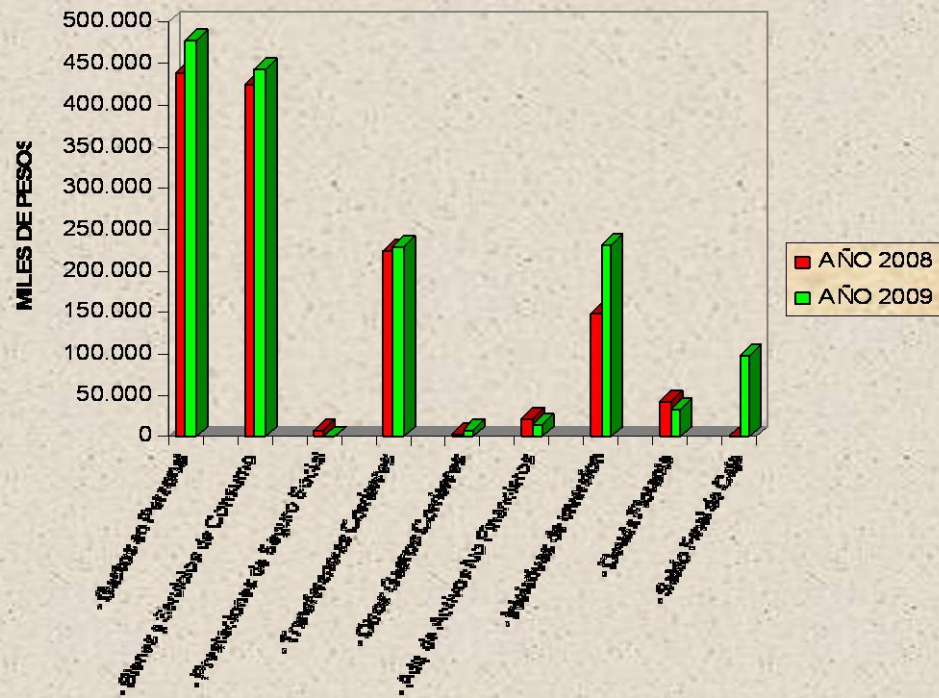
Ingresos M\$

CUENTA	AÑO 2008	AÑO 2009
- Trib. Sob. El uso de Bs.	500.867	593.497
- Transferencias Corrientes	41.857	96.091
- Otros Ingresos Corrientes	573.046	642.688
- Recuperación de Prestamos	42.676	52.984
- Transf. gastos de capital	124.313	137.724
- Saldo Inicial de Caja	28.503	15.079
T O T A L E S M \$	1.311.262	1.538.063



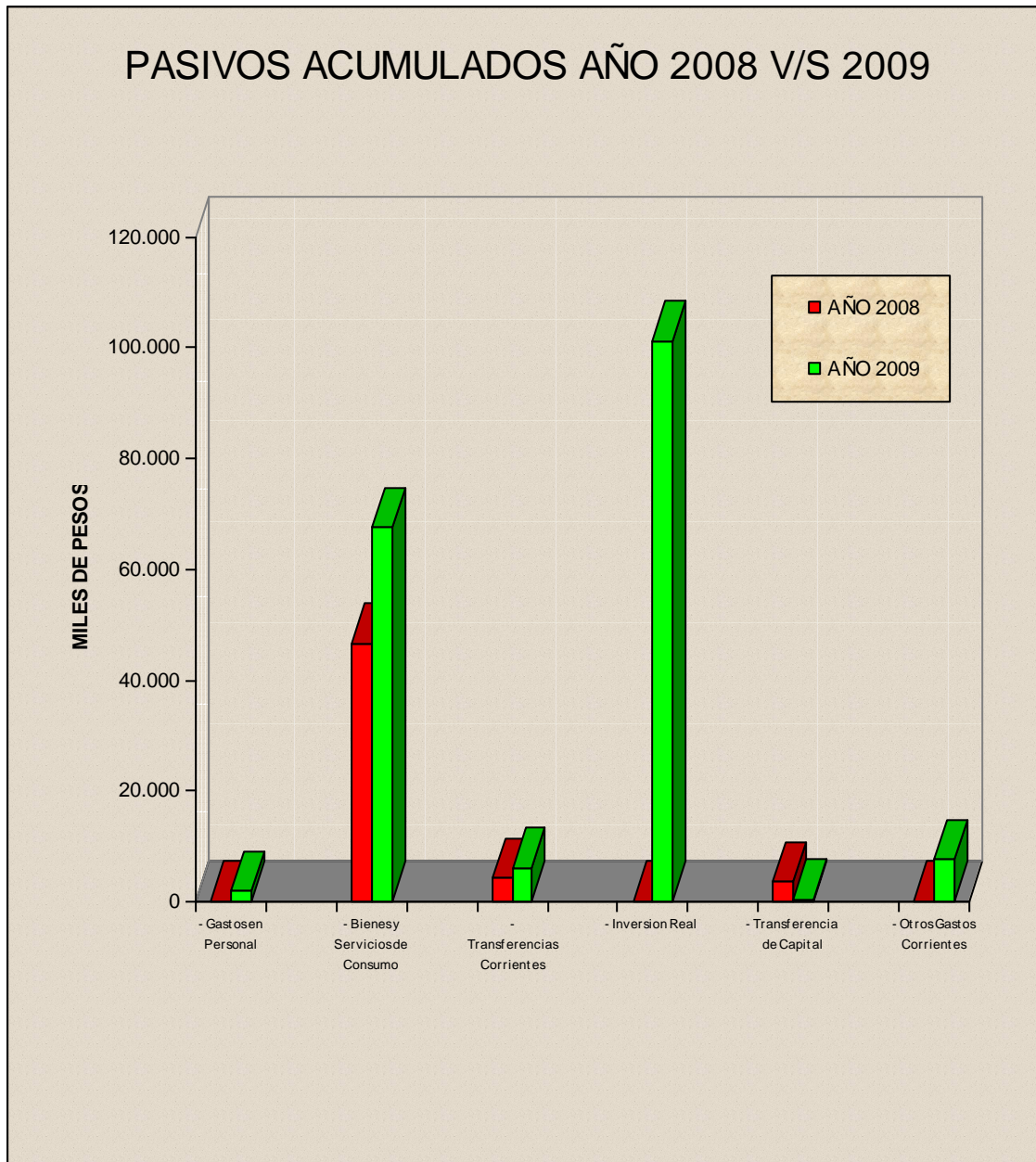
Egresos M\$		
CUENTA	AÑO 2008	AÑO 2009
- Gastos en Personal	439.471	479.112
- Bienes y Servicios de Consumo	425.283	443.935
- Prestaciones de Seguro Social	7.779	0
- Transferencias Corrientes	223.811	229.330
- Otros Gastos Corrientes	3.300	7.590
- Adq. de Activos No Financieros	20.964	15.400
- Iniciativas de Inversión	147.972	230.571
- Deuda Flotante	42.682	33.261
- Saldo Final de Caja	0	98.864
T O T A L E S M \$	1.311.262	1.538.063

PRESUPUESTO AÑO 2008 V/S 2009 EGRESOS



**C.- CUADRO COMPARATIVO PASIVOS ACUMULADOS
A NIVEL DE SUBTITULOS, M \$**

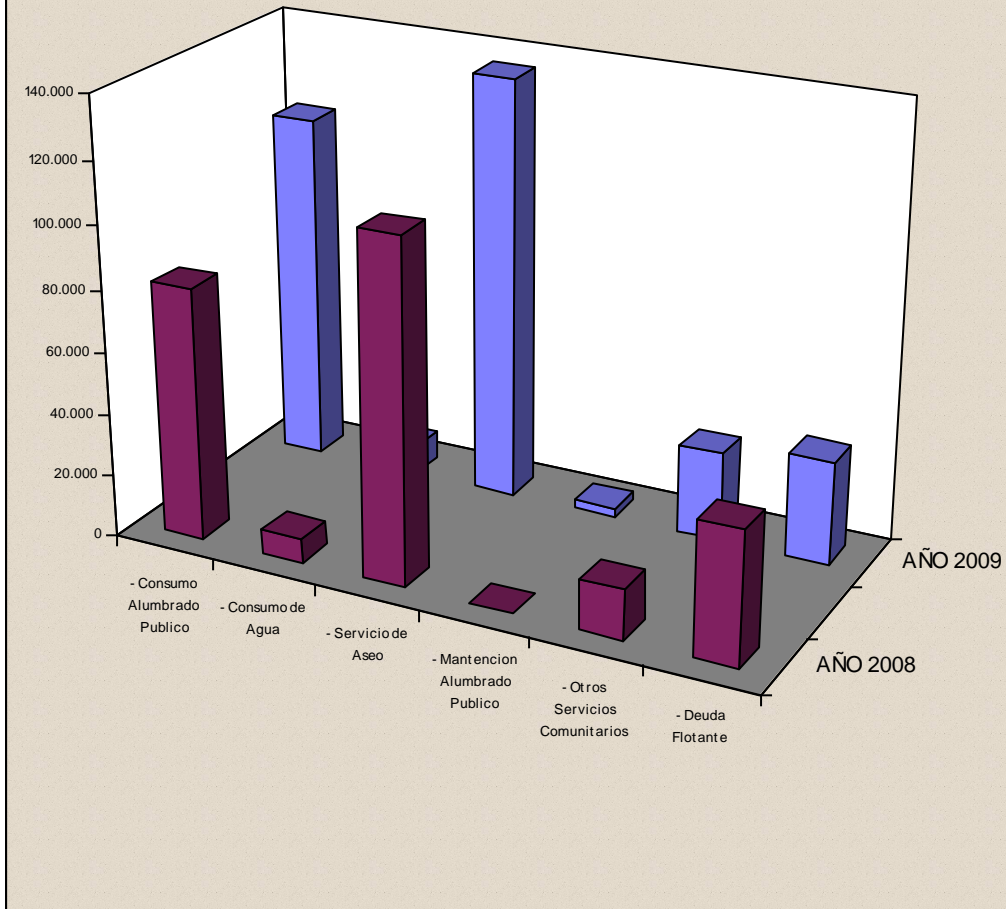
CUENTA	AÑO 2008	AÑO 2009
- Gastos en Personal	0	1.921
- Bienes y Servicios de Consumo	46.544	67.556
- Transferencias Corrientes	4.244	6.055
- Inversión Real	0	101.154
- Transferencia de Capital	3.570	453
- Otros Gastos Corrientes	0	7.609
T O T A L E S M \$	54.358	184.748



D.- Servicios a la Comunidad:

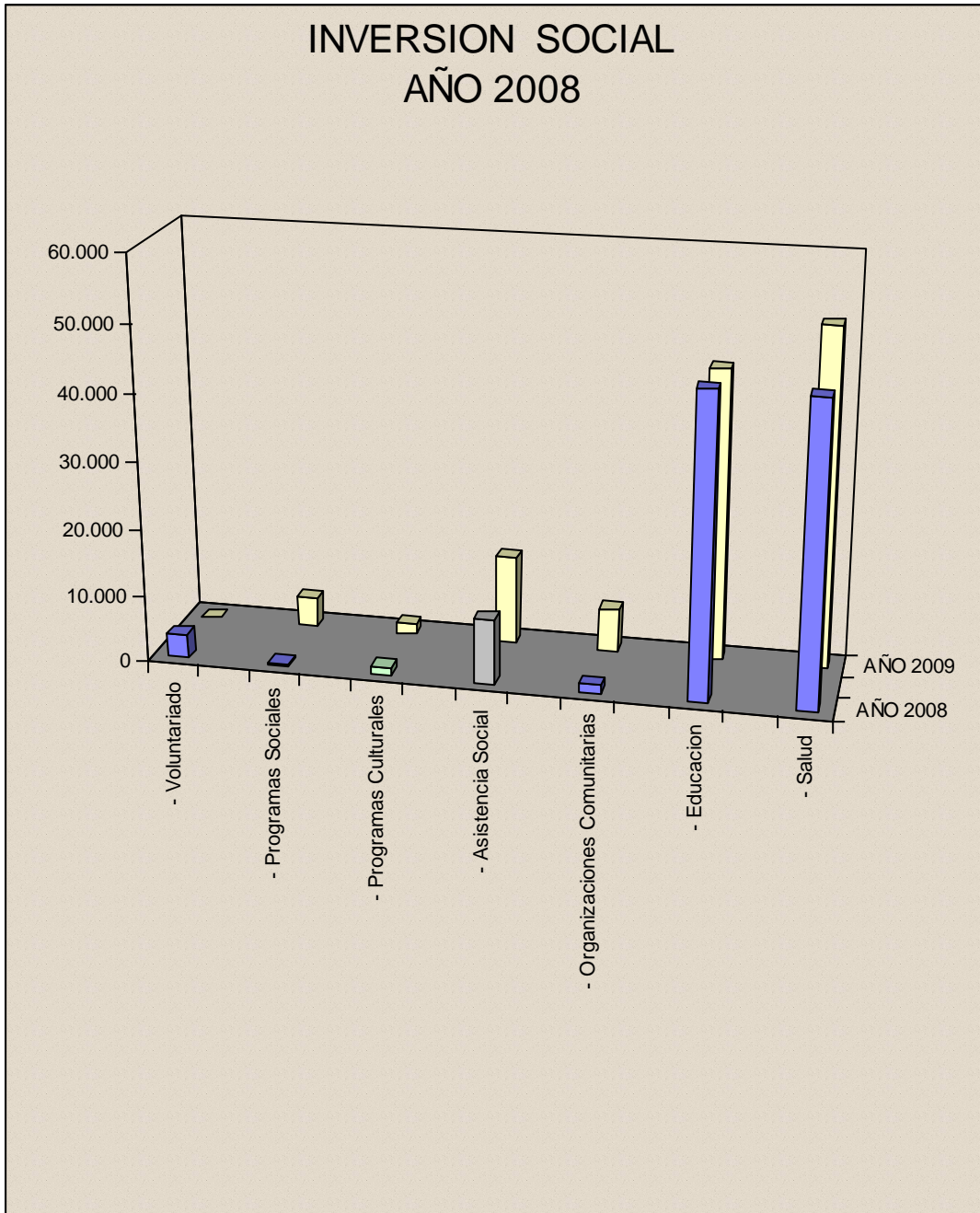
CUENTA	AÑO 2008	AÑO 2009
- Consumo Alumbrado Publico	81.053	112.228
- Consumo de Agua	7.577	8.881
- Servicio de Aseo	109.384	135.324
- Mantenición Alumbrado Publico	169	2.830
- Otros Servicios Comunitarios	15.975	28.650
- Deuda Flotante	42.682	33.261
T O T A L E S M \$	256.840	321.174

SERVICIOS A LA COMUNIDAD AÑO 2008 -2009



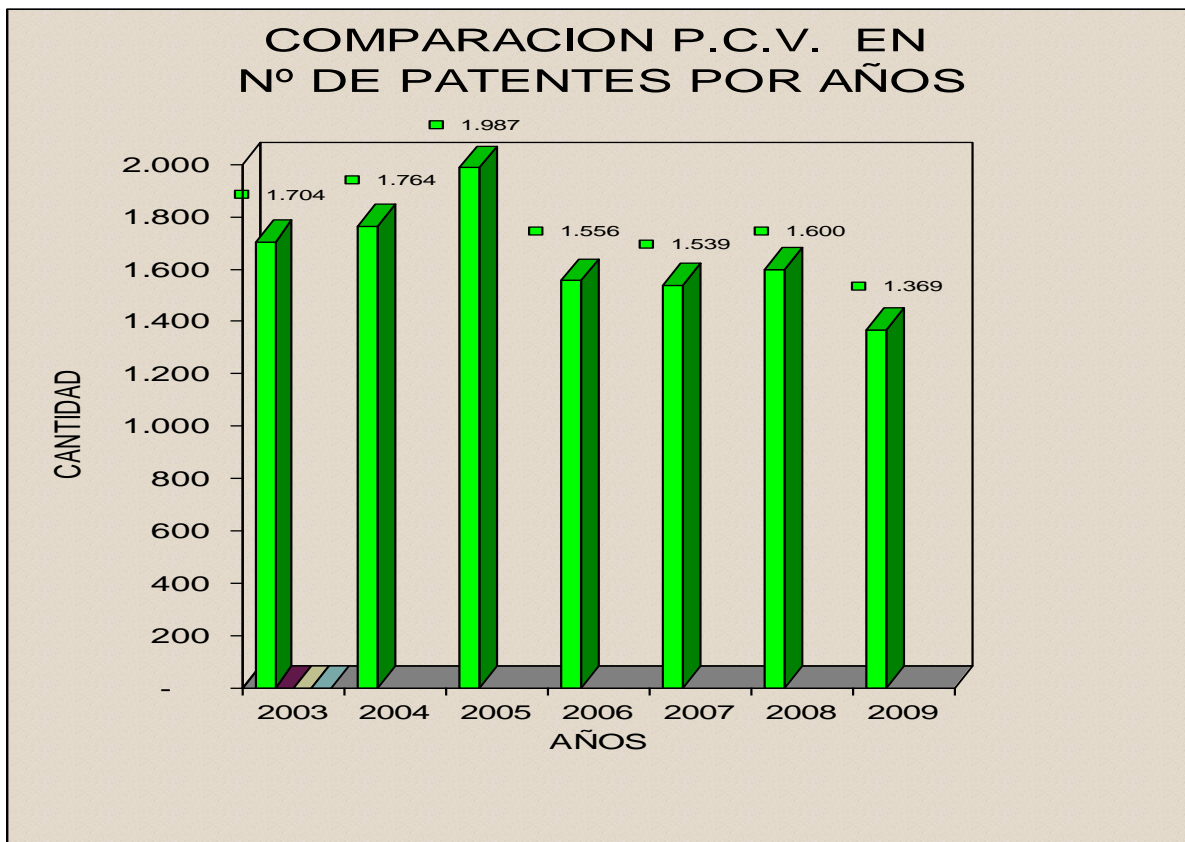
E.- Inversión Social

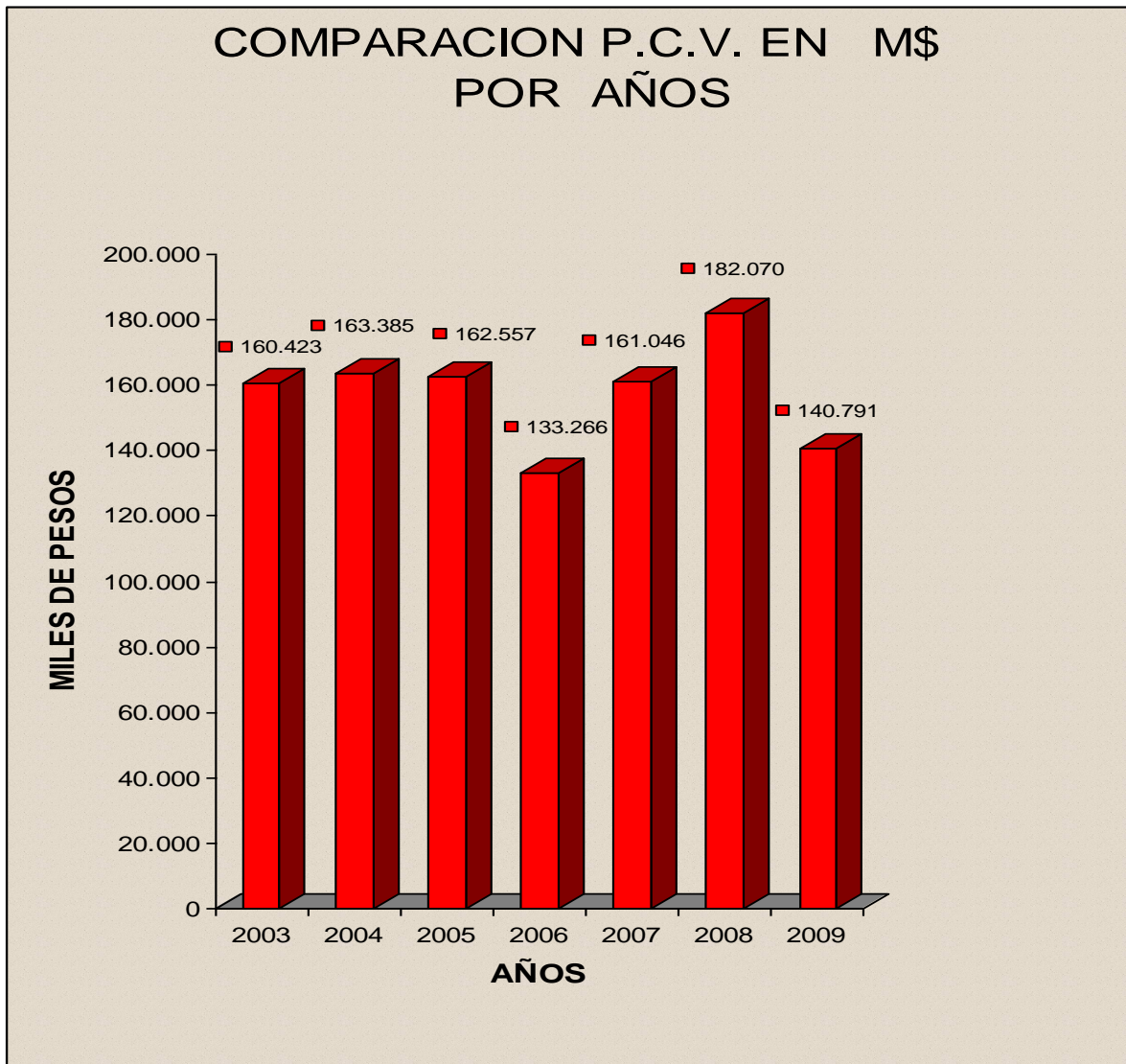
CUENTA	AÑO 2008	AÑO 2009
- Voluntariado	3.500	0
- Programas Sociales	350	4.400
- Programas Culturales	1.200	1.524
- Asistencia Social	9.717	13.294
- Organizaciones Comunitarias	1.250	6.393
- Educación	45.150	43.500
- Salud	45.000	50.610
T O T A L E S M \$	106.167	119.721



F.- RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHICULOS

AÑO	Nº PATTES	INGRESO EN M \$	PPTTO. M \$
2003	1.704	160.423	166.155
2004	1.764	163.385	163.385
2005	1.987	162.557	186.525
2006	1.556	133.266	186.525
2007	1.539	161.046	167.900
2008	1.600	182.070	215.645
2009	1.369	140.791	153.014





G.- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPALIDAD

Durante el año 2009, el patrimonio municipal quedó de la siguiente forma
(expresado en \$)

BIENES	VALOR	VALOR	VARIACION
	2008	2009	
BIENES			
EDIFICACIONES	361.638.489	395.480.426	33.841.937
VEHICULOS	98.336.901	88.276.132	(10.060.769)
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	857.147	10.716.362	9.859.215
MAQ. OF.-EQUIP. E INST. TEC.	17.777.736	18.716.015	938.279
MUEBLES Y ENSERES	15.658.240	18.088.996	2.430.756
BS. CEDIDOS EN COMODATO	9.069.523	9.069.523	-
INSTALACIONES	2.036.123	530.340	(1.505.783)
HERRAMIENTAS	326.975	324.658	(2.317)
DEPRECIACION ACUMULADA	(179.212.502)	(188.507.491)	(9.294.989)
GESTION ECONOMICA			
ACT. BIENES Y PATRIMONIO	24.568.356	-	(24.568.356)
ACT. OBLIG. Y PATRIMONIO	19.872.730	-	(19.872.730)
GASTOS PATRIMONIALES	1.652.307.033	2.236.923.983	584.616.950
INGRESOS PATRIMONIALES	1.745.734.611	2.139.253.667	393.519.056
PATRIMONIO			
RESERVAS POR ACTUALIZAR	157.740.544	-	(157.740.544)
TOTALES	3.926.711.906	4.728.872.611	802.160.705

H.- CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS DE ASEO DOMICILIARIO

CUADRO COMPARATIVO COMPORTAMIENTO INGRESO ASEO DOMICILIARIO AÑO 1996 AL 2008 COBRO DIRECTO

AÑOS	CARGO	PAGO	SALDO
1996	15.490.728	15.038.538	452.190
1997	14.238.544	13.511.260	727.284
1998	15.597.346	14.243.060	1.354.286
1999	16.269.163	13.877.290	2.391.873
2000	17.364.610	14.097.773	3.266.837
2001	17.934.288	13.663.251	4.271.037
2002	18.712.597	13.778.332	4.934.265
2003	19.218.908	13.562.177	5.656.731
2004	18.508.949	12.346.375	6.162.574
2005	18.343.698	11.099.237	7.244.461
2006	7.797.004	3.318.495	4.478.509
2007	10.367.062	3.139.165	7.227.897
2008	10.645.615	5.032.519	5.613.096
2009	14.690.092	7.500.000	7.190.092
T O T A L E S M \$	215.178.604	154.207.472	60.971.132

3.3. OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL PULLALLY

3.3.1.- OFICINA DE DESARROLLO RURAL

INFORMACION GENERAL

PULLALLY es una localidad agrícola ubicada a un costado de la carretera 5 Norte, su ingreso se localiza a la altura del kilómetro 155.5 Ruta Norte, se ubica al costado Oriente el sector habitacional.

El sector habitacional o población de Pullally, está conformado por casas que poseen sitios de diferentes dimensiones, los cuales son utilizados para la producción básica de productos agrícolas, registrándose la realización de proyectos agrícolas de diferentes áreas productivas, manteniéndose líneas de años anteriores como producción de frutillas, árboles frutales y siguiendo la innovación sobre la línea de producción de crianza de Codornices para la producción y venta de huevos, producción de suculentas, producción de aceite de oliva.

En el sector Poniente, al otro lado de la carretera se ubica el sector de las Parcelas, las cuales poseen sistema de riego basándose en extracción de aguas semi- profundas mediante el uso de punteras y riego tendido, a través de canales de regadíos, los cuales son abastecidos desde la laguna Pullally, tranque y Bomba de pozo profundo El Algarrobo. Actualmente ha dejado de funcionar debido al déficit hídrico que afecta a la zona, lo cual ha impedido poder abastecer esta bomba y dar riego a un sector importante de la localidad, lo cual ha disminuido los niveles de producción.

Los parceleros de la localidad de Pullally, trabajan en forma esforzada las parcelas en forma de clan familiar, ya que es una constante que la mayoría de los hijos al casarse se queda en el hogar.

La formación de clanes produce que la producción agrícola debe dividirse en un mayor número de personas, ya que varias familias trabajan una parcela y a su vez produce un desmejoramiento de la calidad de vida de las personas, ya que no puede elevarse las producciones para el aumento de ingresos.

La localidad posee un clima favorable para la producción de varias especies, como la producción de papas, maíz, porotos y flores. Existiendo varios proyectos de producción de flores, existiendo una empresa productora y exportadora de flores, que se ha transformado en una importante fuente de trabajo estable para los obreros agrícolas de la localidad, principalmente por la contratación de mano de obra femenina. Actualmente se están realizando contactos entre algunos parceleros y empresas agrícolas del rubro de flores, quienes entregan semilla e insumos para que los agricultores produzcan flores, para la obtención de semillas.

La introducción de nuevas especies en esta zona a través del Servicio Prodesal (Programa de Desarrollo para Localidad rurales pobres) de la Municipalidad, ha provoca un aumento en los ingresos familiares y una alza en la valorización de los productos, se cuenta con la introducción de flores tipo Gerberas, Olivos, Crianza de Codornices.

La introducción de nuevas especies, que poseen una valor de producción más alto que los productos tradicionales, es la apuesta de los proyectos de inversión agrícola, ya que debe obtenerse la mayor ganancia posible por superficie debido a la existencia de los clanes familiares, que provocan una gran división de las ganancias.

La existencia de la Oficina de Desarrollo Rural en la localidad de Pullally, nace como una manera de aminorar la distancia física que separa esta localidad con la Ilustre Municipalidad de Papudo, permitiendo la atención del público, envío y entrega de correspondencia, apoyo en la gestión ante cualquier departamento de la Municipalidad y apoyo en el desarrollo agrícola como una forma de mejorar la calidad de vida los habitantes de la localidad.

La Ilustre municipalidad de Papudo realiza las gestiones necesarias para lograr un mayor fortalecimiento del desarrollo agrícola en el sector incluyendo la localidad de Las Salinas de Pullally.

El Servicio Prodesal en trabajo conjunto con la Oficina de Desarrollo Rural, trabaja en forma constante en la búsqueda de nuevas instancias que permitan disminuir los índices de pobreza, problemas de conducción y distribución de aguas, capacitaciones técnicas, fomentación de cursos técnicos que permitan el aprovechamiento de materias primas de la localidad y mejoramiento de la comercialización.

LINEA DE TRABAJO OFICINA DESARROLLO RURAL

La Oficina Desarrollo Rural posee objetivos y líneas de trabajo, que han sido dictaminadas bajo la Política de Desarrollo de la Ilustre Municipalidad de Papudo, siendo las siguientes:

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- El desarrollo de la Comunidad
- Mejoramiento de la Calidad de Vida.
- Acercamiento de la comunidad al Servicio Público
- Fortalecimiento del trabajo de las Organizaciones Comunitarias

LINEA DE TRABAJO:

- Facilitar a los habitantes de la localidad, el uso de los diferentes servicios de los Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Papudo.
- Apoyo en el desarrollo y gestiones realizadas por el Departamento SECPLAN.
- Apoyo en el desarrollo y gestión del Servicio Prodesal Papudo
- Mejoramiento de iluminación de entornos y espacios públicos con la finalidad de entregar un mayor nivel de seguridad ciudadana.
- Apoyo a la comunidad en general y organizaciones en la realización de gestiones realizadas ante la ilustre Municipalidad de Papudo
- Mejoramiento del entorno de la localidad, búsqueda de financiamiento para la creación de nuevas áreas verdes y creación de lugares de esparcimiento.
- Elevar la cantidad de familias beneficiadas por los diferentes subsidios y beneficios sociales.
- Apoyar la difusión del trabajo del Departamento del Servicio Social, y trabajar en forma conjunta con sus profesionales, con la finalidad de lograr que un mayor universo de vecinos, puedan acceder a los beneficios del sistema.



- Apoyo en la formación de nuevas organizaciones comunitarias ya sea de orden social o deportivo.
- Apoyo en la organización y realización de actividades propias y tradicionales de la localidad.
- Apoyo a las organizaciones en el desarrollo de sus proyectos y realización de paseo recreativos a distintos puntos de Chile.
- Apoyo en la realización y organización de actividades de carácter municipal desarrolladas en la localidad.
- Gestión de nuevos recursos destinados al mejoramiento de sedes comunitarias y lugares de uso publico en la localidad.
- Elaboración de proyectos para diferentes fuente de financiamiento, que vayan en beneficio de la comunidad.
- Apoyo en el trabajo y actividades desarrolladas en la Localidad por el Departamento de Desarrollo Social de la Ilustre Municipalidad de Papudo
- Coordinación de actividades y reuniones de Señora Alcaldesa en la Localidad de Pullally.



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO OFICINA DESARROLLO RURAL

La oficina Desarrollo Rural funciona en una dependencia municipal, ubicada en un terreno Municipal, donado por la Comunidad Javier Estay Maureira y otros Bienes Comunes Pullally.

En este terreno se localiza en conjunto las dependencias del Jardín Infantil y Sala Cuna “Rayito de Sol” (JUNJI) y la Posta de Salud Rural.

Las dependencias de la Oficina Desarrollo Rural, esta constituida por seis Oficinas, las cuales están destinadas a:

- 02 oficinas del Servicio Prodesal Papudo, una corresponde al Jefe Técnico (ingeniero Agrónomo) y la otra al Asistente Técnico (Ingeniero Producción Agrícola)
- 01 oficina de trabajo y audiencias de Sra. Alcaldesa.
- 01 oficina de trabajo y atención de público de administración de Oficina de Desarrollo Rural.
- 01 oficina de trabajo y atención de público, para uso de Encargados (as) de los diferentes departamentos Municipales que atienden en forma semanal o quincenal a la comunidad. Esta oficina también es utilizada como lugar de trabajo para preparativos de distintos eventos.
- 01 sala de espera para el público, la cual funciona a su vez como sala de reuniones para los diferentes Comités o Grupos de la Comunidad.
- Cocina Comedor equipada con mesas, sillas, microondas y vajilla para ser utilizadas en horario de colación y preparación de atención de equipos de trabajo o autoridades.

RECURSOS HUMANOS OFICINA DESARROLLO RURAL

- 01 profesional. Técnico Universitario en Producción Agropecuaria, sus funciones son:
 - Atención diaria de público.
 - Velar por el adecuado funcionamiento de la Oficina Desarrollo Rural
 - Cumplir con los objetivos y líneas de trabajo dictadas por la Ilustre Municipalidad de Papudo.
- 01 Auxiliar: función de apoyo a las actividades desarrolladas por la Oficina Desarrollo Rural, en la localidad.

RECURSOS HUMANOS SERVICIO PRODESAL PAPUDO

- 02 profesionales correspondiente a los cargos de Jefe Técnico y Asistente Técnico.
- Jefe Técnico Servicio Prodesal, cargo ocupado por Ingeniero agrónomo
- Asistente técnico Servicio Prodesal, cargo ocupado por Ingeniero en Producción Agrícola.

RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

La Oficina Desarrollo Rural, depende de los recursos financieros y materiales que la Ilustre Municipalidad de Papudo entregue o indique que se deben utilizar en determinado tema.

PROYECTOS Y PROGRAMAS EN CARTERA DE OFICINA DES. RURAL

- Continuación de Programa de Reforestación en diferentes sectores de la localidad de Pullally y calles de la Localidad.
- Continuación de busca de financiamiento Proyecto Hornos Ecológicos, cocinas ecológicas o solares, como una manera de incentivar el ahorro energético.
- Desarrollo de nuevos cursos técnicos destinados a la elaboración de productos con materias primas de la localidad, conserva un sello de rusticidad y natural.
- Creación de nuevas Áreas verdes y mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua de riego.
- Mejoramiento de entornos en zonas públicas, evitando la formación de micro basurales.
- Mejoramiento de pasarelas peatonales en la localidad de Pullally.
- Mejoramiento de vías de evacuación de aguas lluvias en la localidad de Pullally.



**PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES REALIZADOS
EN LOCALIDAD DE PULLALLY**

Descripción de Actividad, Programa o Proyecto	Fuentes de Financiamiento o de Apoyo	Monto Total \$
Celebración masiva de fechas especiales, como del Día de la madre, Celebración Día del Niño,	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aportes titulo Privado Sra. Alcaldesa. 	<p>+++++</p> <p>300.000</p>
Celebración Año Nuevo localidad de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes titulo Privado Sra. Alcaldesa y Sr. Concejal Víctor Fazio 	450.000
Mejoramiento de Calles en la localidad de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo • Aportes titulo Privado Sra. Alcaldesa 	<p>300.000</p> <p>250.000</p>
Mejoramiento sector publico, contorno Plaza Eduardo Frei Montalva	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo 	150.000
Mejoramiento de calle sector ingreso a la Localidad (Avenida Las Salinas)	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo 	150.000
Reposición Medialuna de Pullally Medialuna Los Castaños	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo 	*****

Apoyo actividades Club de Rodeo Laboral Pullally (premios para realización de rodeo y otras actividades)	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte a título personal Sra. Rosa Prieto Valdés y Sr. Concejal Víctor Fazio 	300.000
Apoyo actividades Fiestas Patrias, en Pampilla Pullally, Celebración 18 Chico, Domaduras, del Club de Rodeo Laboral Pullally.	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título privado Sra. Alcaldesa • Aportes título privado Concejal Víctor Fazio 	200.000 200.000
Apoyo a realización de actividades recreativas de organizaciones comunitarias, cursos escuela básica Pullally, Jardín Infantil Rayito de Sol, Club Rayuela Pullally, Club Deportivo Católica de Pullally.	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes título privado Sra. Alcaldesa • Aportes título privado Sr. Concejal Víctor Fazio 	450.000 350.000
Apoyo Campeonato Fútbol Rural Premiación	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título Privado Sra. Rosa Prieto Valdes y Sr. Concejal Víctor Fazio • Municipalidad de Papudo 	250.000 *****
Aportes premiación Campeonato Bomberil Año Segunda Compañía de Bomberos Pulally	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa y Sr. Concejal Víctor Fazio 	80.000

Mejoramiento infraestructura dependencia municipal (oficina rural y exteriores)	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte titulo personal Sra. Alcaldesa 	150.000
Aportes premiación Festival Ranchero Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte titulo personal Sra. Alcaldesa • Municipalidad Papudo 	400.000 *****
Apoyo instalación eléctrica Festival Ranchero Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo 	100.000
Apoyo decoración Festival Ranchero Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad de Papudo 	100.000
Mejoramiento de calzada Avenida Las Salinas de Pullally, sector denominado La Pampilla, por de realización de actividades de fiestas patrias	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa 	200.000
Aporte en premios a Comité de Agua Potable La Pampilla para actividades de la organización	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte titulo personal Sra. Alcaldesa 	120.000
Aporte para realización de paseo recreativo Jardín Infantil Rayito de Sol Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte titulo personal Sra. Alcaldesa 	70.000
Aporte a Comité de enfermos crónicos Renacer de Pullally para actividades viaje recreativo	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa 	100.000

Aporte para la realización de trabajos de limpieza, mejoramiento de entorno y áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa 	3.000.000
Financiamiento equipamiento sede comunitaria Organización Club Adulto Mayor Santa Teresita de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa y Sr. Concejal Víctor Fazio 	186.000
Aporte para realización de exámenes médicos a integrantes de diferentes familias de la localidad de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa 	750.000
Mejoramiento del Equipamiento del Jardín Infantil y Sala Cuna Rayito de Sol de Pullally	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte título personal Sra. Alcaldesa 	+++++



3.3.2.- SERVICIO PRODESAL PAPUDO

PROYECTOS

PROYECTO	Compra de 15 núcleos con reinas fecundadas, 6 trampas de polen, decantador de 200 kg y accesorios apícolas. Luz María Brito Figueroa		
FECHA	Julio a Diciembre 2009		
LUGAR	Pullally		
	USUARIO	\$ 206.719	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 642.866	(P.D.I. Apícola)
		\$ 849.585	
DESCRIPCION	<p><i>Se busca consolidar la actividad apícola del grupo familiar mediante la adquisición de 15 núcleos con reinas fecundadas, 6 trampas de polen, un decantador 200 kg y otros accesorios apícolas.</i></p> <p><i>La señora Luz María se inició en el rubro con 2 colmenas obtenidas en un curso realizado por el Servicio Prodesal y también con un anterior proyecto PDI para compra de cajones y que gracias a su dedicación a logrado ir aumentando poco a poco, encontrándose con el problema de los costos para poder adquirir material necesario para aumentar el número de colmenas;</i></p>		



FOTO 1. Accesorios apícolas (marcos y cajones nuevos)



FOTO 2. Centrífuga manual para cosecha miel.

PROYECTO	Compra de 4 núcleos, 15 reinas fecundadas, 2 trampas de polen, 25 alimentadores, fructosa y envases para miel. Violeta del Carmen Beiza Beiza		
FECHA	Julio a Diciembre 2009		
LUGAR	Pullally		
FINANCIAMIENTO	USUARIOS	\$ 87.150	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 252.000	(P.D.I. Apícola)
		\$ 339.150	
DESCRIPCION	El proyecto pretende fortalecer la actividad apícola del grupo familiar mediante la adquisición de 4 núcleos, 15 reinas fecundadas, 2 trampas de polen, 25 alimentadores, fructosa y envases para miel. La señora Violeta se inició en el rubro con 2 colmenas obtenidas en un curso y también con un proyecto PDI para compra de cajones. Con su trabajo pudo aumentar su colmenar, sin embargo las malas condiciones climáticas han disminuido sus cajones. Este año adquirirá la raza Cárnica, que es mejor pecoreadora y más dócil que las que actualmente posee, facilitando así su trabajo y mejorando la genética de su apiario.		

FOTO 3. Colmena en plena actividad, comenzando la temporada apícola 2009



FOTO 4. Aplicación de humo para la apertura de los cajones.

PROYECTO	<i>Compra de bomba para riego de 3", rollo de 50 mt cañería 3" de polietileno, 4 mt de manguera de succión de 3" Luigi Antoni Fernández Vergara</i>		
FECHA	Julio a Diciembre 2009		
LUGAR	Pullally		
FINANCIAMIENTO	USUARIOS	\$ 105.308	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 312.563	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 417.871	
DESCRIPCION	<i>Se pretende consolidar la actividad frutícola mediante la compra de una bomba bencinera de 3", con la cual se extraerá agua de riego desde el canal, correspondiente con las acciones según consta en escritura de la propiedad, esto permitirá mejorar la eficiencia del sistema de riego tecnificado, que con mucho esfuerzo don Luigi ha podido establecer.</i>		

PROYECTO	<i>Compra Bomba de Riego de 3", 50 mt de manguera 3" Marcela Fabiola Escobar Ugarte</i>		
FECHA	Julio a Diciembre 2009		
LUGAR	Pullally		
FINANCIAMIENTO	USUARIOS	\$ 107.265	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 319.788	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 427.053	
DESCRIPCION	<i>El proyecto busca fortalecer la producción hortícola mediante la compra de una bomba bencinera de 3" y 50 metros de manguera de 3" con la cual se extraerá agua de riego, desde una puntera ubicada a un costado de su propiedad, dicha puntera esta en proceso de regularización en la DGA, con esto se podrá mejorar el riego en lechugas, repollos y papas que cultiva doña Marcela.</i>		

PROYECTO	Compra de Bomba de Riego de 3" Reinaldo Del Carmen Ramírez Ramírez		
FECHA	Julio a Octubre 2009		
LUGAR	Pullally		
FINANCIAMIENTO	USUARIOS	\$ 73.950	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 229.500	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 303.450	
DESCRIPCION	Con la compra de una bomba bencinera de 3", se extraerá agua de riego desde una puntera que está debidamente registrada y con su documentación en trámite en la D.G.A. , con esto se podrá mejorar el riego en lechugas, porotos, papas, cebada y alfalfa sembradas y cultivadas por Don Reinaldo.		

FOTO 5**FOTO 5. Motobomba de 3" para extracción de agua de riego.**

<u>PROYECTO</u>	<i>Compra Bomba de Riego de 3", 50 metros de manguera 3" y tiras de PVC. Orfelina De las Mercedes Godoy Jeldes</i>
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 132.701 (Créditos y Aporte Directo) INDAP \$ 410.319 (P.D.I. Agrícola) \$ 543.020
<u>DESCRIPCION</u>	Para potenciar su producción hortícola y frutícola la señora Orfelina comprará una bomba bencinera de 3", 100 metros de manguera de 3" y cañerías de PVC para extracción y conducción en forma eficiente del agua de riego, con esto se podrá mejorar el riego en lechugas y paltos Hass.

<u>PROYECTO</u>	<i>Compra de materiales y mano de obra para arreglo de puntera de riego. Erasmus Segundo Parraguez Guerrero</i>
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009
<u>LUGAR</u>	Pullally
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS \$ 633.616 (Créditos y Aporte Directo) INDAP \$ 208.727 (P.D.I. Agrícola) \$ 842.343
<u>DESCRIPCION</u>	Don Erasmo pretende obtener materiales para arreglar una puntera de riego que posee en su parcela, además de cancelar la mano de obra de dicho arreglo. Este consiste en descubrir la puntera en su totalidad, profundizar la excavación, cambio de cañerías y conexiones para ampliar el radio de riego con la adición y confección de 4 nuevas salidas utilizando la misma fuente de extracción de agua, con ello se podrá regar más eficientemente los cítricos, que fueron establecidos en un proyecto anterior, también dará mejor uso a un sistema de riego tecnificado que instaló. Se dará trabajo a un agricultor de Pullally, con experiencia en este tipo de labores.

<u>PROYECTO</u>	Compra de 230 plantas de Alstroemerias para implementar nave de 180 mts RAUL DEL CARMEN AHUMADA ARANCIBIA		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 113.890	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 345.000	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 458.890	
<u>DESCRIPCION</u>	Con éste proyecto don Raúl comenzará con un rubro nuevo, la floricultura, quien se dedicaba hasta el momento a la horticultura. Se obtuvieron recursos para la compra de 230 plantas de Alstroemerias, establecidas en una nave que el usuario posee. Don Raúl aportó la mano de obra, guano de caballo utilizado como abono en canchas antes del establecimiento de las plantas y la compra de insecticida para la aplicación en Canchas.		



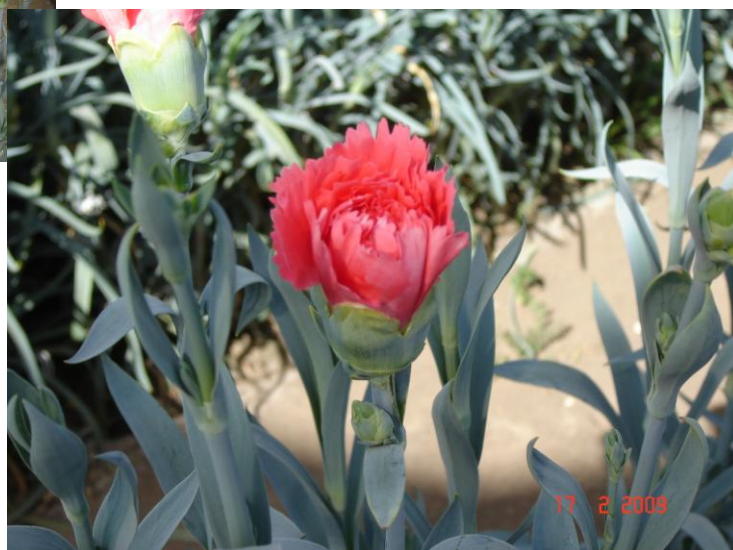
FOTO 6 y 7. Plantas de alstroemeria establecidas en la nave, con sistema de riego por cintas y aplicación previa de guano de caballo.



<u>PROYECTO</u>	Compra de 3.500 esquejes de clavel para establecer en invernadero. Mario del Carmen Jeldes Maureira		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 96.523	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 280.000	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 376.523	
<u>DESCRIPCION</u>	Don Mario requiere incrementar la cantidad de plantas en producción, por esto obtiene recursos para la compra material vegetal (3.500 esquejes), implementados en una nave que posee. El aumento en la producción será de aproximadamente 2.000 paquetes anuales.		



FOTOS 8 y 9. Nave de claveles, con claveles en floración.



<u>PROYECTO</u>	<i>Compra de materiales para construcción de gallinero, 50 gallinas raza Golden de 5 meses y 15 sacos de alimento. Marcelo Del Carmen Osses Godoy</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIO	\$ 178.353	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 534.265	(P.D.I. Pecuario)
		\$ 712.618	
<u>DESCRIPCION</u>	Se intenta consolidar la actividad avícola del grupo familiar, con la adquisición de materiales para la construcción de un gallinero techado de 6 x 3 mt y un corral exterior enmallado, de las mismas dimensiones, con piso interior de cemento para facilitar la limpieza. En esta instalación se criarán 50 pollas de 5 meses, listas para postura, las que se alimentarán inicialmente, con 15 sacos de alimento especial para postura. Estas pollas son de raza Golden, con una postura efectiva de un 90% y huevos de color café.		



FOTO 10. Pollas raza Goldende 5 meses, listas para iniciar período de postura.

<u>PROYECTO</u>	<i>Ampliación de gallinero, compra de 30 gallinas ponedoras y 10 sacos de alimento. Pamela Alejandra Mencia Díaz</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 279.315	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 93.905	(P.D.I. Pecuario)
		\$ 373.220	
<u>DESCRIPCION</u>	El proyecto pretende ampliar la actividad avícola del grupo familiar mediante la adquisición de materiales, para la construcción o ampliación de un nuevo gallinero de 3 x 3 mt techado con un pequeño sector donde puedan salir de las mismas dimensiones. Además, se pretende comprar un número de 30 gallinas listas para postura de 5 meses y 10 sacos de alimento especial para ellas. Estas pollas son de la raza Golden, las cuales tienen una postura efectiva de un 90% y sus huevos son de color café.		

FOTO 11. Doña Pamela y el gallinero mejorado y ampliado, con las ponedoras de raza Golden.



<u>PROYECTO</u>	<i>Compra de 35 gallinas ponedoras, 10 sacos de alimento y materiales para ampliación de gallinero. Patricia Alejandra Martínez Varas</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 106.943	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 304.952	(P.D.I. Pecuario)
		\$ 411.895	
<u>DESCRIPCION</u>	Se busca fortalecer la actividad avícola del grupo familiar, aumentando el número de gallinas ponedoras. Con este fin se compran 35 pollas de 5 meses, listas para postura, además de la compra de 10 sacos de alimento y materiales para mejorar y agrandar el gallinero actual. Estas pollas son de raza Golden, con un 90% efectividad de postura y huevos de color café.		



FOTO 12. Ponedoras raza Golden, en su gallinero ampliado.

<u>PROYECTO</u>	<i>Proyecto de establecimiento de 40 plantas de Nogal variedad Serr y mano de obra. Daniel Maureira Cádiz</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 69.900	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 180.000	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 249.900	
<u>DESCRIPCION</u>	Se establece una superficie aproximada de 500 m2 con 40 nogales var. Serr, bajo sistema de cultivo de alta densidad a 4 x 3 m, la mano de obra utilizada para hoyadura y plantación fue contratada y las labores posteriores se realizarán con mano de obra familiar.		



FOTO 13. Nogales diferente variedad, establecidos en alta densidad.

<u>PROYECTO</u>	Compra de 7.000 esquejes de clavel para implementar naves. Domingo Froilan Hernández Brito		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 189.700	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 560.000	(P.D.I. Agricola)
		\$ 749.700	
<u>DESCRIPCION</u>	Se pretende ayudar a que don Domingo cambie de especies de flores de rosas a claveles. Para esto se obtienen recursos para la compra material vegetal correspondiente a 7.000 esquejes, los que fueron establecidos en naves de su propiedad.		



FOTO 14. Claveles establecidos bajo invernadero.

<u>PROYECTO</u>	<i>Compra de materiales y revestimiento de acumulador de 180 m³ de agua de riego para paltos y olivos. Orlando Edmundo Guerra Leiva</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 237.307	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 690.976	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 928.283	
<u>DESCRIPCION</u>	Se compran 280 m2 de membrana geotextil para recubrir un acumulador de 180 m3, además de malla y postes para cercarlo, también se paga la instalación de dicha membrana. El costo del movimiento de tierra lo asumirá el agricultor, siendo su aporte para el presente proyecto.		

<u>PROYECTO</u>	<i>Construcción de 2 invernaderos de 30 x 6 m. Jesús Bernabé Bazaez Encina</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 206.508	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 635.365	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 841.873	
<u>DESCRIPCION</u>	Se pretende comenzar con un rubro nuevo en la localidad, como es el cultivo de tomates bajo invernadero, para lo cual se compran materiales para establecer dos naves de 30 x 6 metros, Se utilizará para la construcción, mano de obra familiar y la tecnología a utilizar será mínima. Las plantas para establecer dentro de la nave las financiará Don Jesús y ya que este cultivo necesita importante cantidad de jornales, se pretende contratar gente del sector.		

<u>PROYECTO</u>	<i>Compra de materiales para riego por aspersión de alfalfa. José Domingo Brito Beiza</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 24.332	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 74.515	(P.D.I. Pecuario)
		\$ 98.847	
<u>DESCRIPCION</u>	Se busca obtener recursos para comprar materiales y establecer riego por aspersión en alfalfa, para esto se requiere comprar 6 aspersores de bronce, tuberías de PVC, collarines, terminales He y HI. Con esto se pretende entregar el agua conectando las cañerías a la bomba de 3" y 5,5 hp que posee, que a su vez estará conectada a la puntera inscrita.		
<u>PROYECTO</u>	<i>Compra de 9.300 esquejes de clavel para implementar naves. José Manuel Cornejo Lagos</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 223.200	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 662.160	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 885.360	
	El proyecto pretende ayudar a que don José Manuel cambie sus plantas. Para esto se obtienen recursos para la compra material vegetal correspondiente a 9.300 esquejes de clavel. Las plantas fueron establecidas en las naves de don José.		
<u>PROYECTO</u>	<i>Construcción de cortina corta viento para protección de olivos. Pedro Arturo Maureira Parraguez</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 135.360	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 393.000	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 528.360	
<u>DESCRIPCION</u>	Se pretende construir una protección contra el viento para los olivos de 3 años que posee don Pedro, requiriendo para esto 2 rollos de malla rachel de 80% sombra color negro, y 80 rollizos de 4" x 2,5 metros para afirmar dicha malla. Con esta se detiene en gran parte el viento de la costa, cubriendo dos lados del perímetro de la plantación. Por ahora se hará con esta vía, para posteriormente en el futuro establecer una protección natural con árboles que cumplan esta función.		

<u>PROYECTO</u>	<i>Proyecto de plantación de 50 plantas de nogales, mano de obra y materiales para riego. Reinaldo Del Carmen Navarro Pérez</i>		
<u>FECHA</u>	Julio a Diciembre 2009		
<u>LUGAR</u>	Pullally		
<u>FINANCIAMIENTO</u>	USUARIOS	\$ 110.696	(Créditos y Aporte Directo)
	INDAP	\$ 269.450	(P.D.I. Agrícola)
		\$ 380.146	
<u>DESCRIPCION</u>	Se establecerá una superficie aproximada de 1.000 m2 con 50 nogales variedad Serr, en marco de plantación de 4 x 4 m, la mano de obra a utilizar será contratada y las labores siguientes con mano de obra familiar. También se adquirirán 200 mt de cañería y 50 aspersores para regar los árboles.		

VISITAS TÉCNICAS.

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>VISITAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS HUERTOS DE OLIVOS DE LA LOCALIDAD DE PULLALLY Y LAS SALINAS.</i>
<u>FECHA</u>	Mayo a Noviembre del 2009
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizaron 2 visitas técnicas a las plantaciones de Olivos por parte del Ingeniero Agrónomo Sr. Leonardo Fuentes. Se evaluó agrónomicamente el estado de cada uno de los huertos de los 6 agricultores del servicio PRODESAL Papudo, donde se establecieron manejos técnicos tales como: Estado sanitario (Enfermedades y Plagas), podas de formación, podas de producción, estado nutricional de los huertos (fertilización).</i>

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>VISITA TÉCNICA Y ECONÓMICA A LOS APICULTORES DE LA LOCALIDAD DE PULLALLY Y LAS SALINAS.</i>
<u>FECHA</u>	Mayo a Diciembre de 2009
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>DESCRIPCION</u>	<i>Se realizó una visita técnica a los apiarios de los usuarios del Servicio PRODESAL Papudo por parte del Sr. GIOVANNI ANDRES MORAGA RAMIREZ Ingeniero Agrónomo, Apicultor. En la cual se evaluaron agrónomicamente el estado de cada uno de los apiarios de los 7 agricultores dedicados a este rubro, se revisan los cajones y se confecciona un informe que es entregado a cada uno de los agricultores, con las recomendaciones puntuales para ellos. Se revisa estado sanitario, comportamiento, etc.</i>

OPERATIVOS VETERINARIOS.

<u>ACTIVIDAD</u>	OPERATIVO DE DESPARASITACION Y COMPLEMENTO VITAMÍNICO PARA CABALLARES
<u>FECHA</u>	Marzo y Septiembre de 2009
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>DESCRIPCION</u>	<p>Como es de costumbre, todos los años PRODESAL Papudo organiza operativos para desparasitar y complementar vitamínicamente a toda la masa ganadera de caballares, de la comunidad de Pullally y de Las Salinas,</p> <p>Para el caso de los caballos, en Mayo Y Septiembre se programó la desparasitación interna con febendazol al 10% y un aporte nutricional con Calfoma 12.</p> <p>La jornada de tratamiento a los caballos de Pullally se realizó en los corralones de Bienes Comunes. Para el caso de Las Salinas, la aplicación se realizó en cada predio ya que son solamente 2 usuarios que tienen animales en esta localidad.</p> <p>Para todo el operativo se contrató un Médico Veterinario, que en este caso fue el Doctor Hugo Gómez Cortés y el servicio PRODESAL costó la adquisición de todos los productos aplicados.</p>

<u>ACTIVIDAD</u>	OPERATIVO DE VACUNACION Y DESPARASITACIÓN PARA VACUNOS
<u>FECHA</u>	Marzo y Septiembre de 2009
<u>LUGAR</u>	Pullally y Las Salinas
<u>DESCRIPCION</u>	<p>En Mayo se llevó a cabo el operativo de vacunación y desparasitación interna a todo el ganado vacuno de las localidades de Pullally y Las Salinas. Este operativo benefició además a los animales de las Sociedad Agrícola y Ganadera Pullally Ltda. (Cooperativa Chica).</p> <p>En esta ocasión se contrató como aplicador al Médico Veterinario Sr. Hugo Gómez, y los productos adquiridos por el servicio PRODESAL para esta aplicación correspondieron a una vacuna para Clostridioisis (Bacterina-Toxoide) y a ivermectina al 1% para desparasitarlos internamente. El número de animales tratados en este operativo ascendió a 650 vacunos y benefició a 93 personas tanto usuarios como no usuarios de servicio PRODESAL Papudo.</p>

OTRAS ACTIVIDADES.

<u>ACTIVIDAD</u>	<i>Día del Campesino 2009</i>
<u>FECHA</u>	28 de Julio del 2009
<u>LUGAR</u>	El Melón
<u>DESCRIPCION</u>	<i>En la comuna de El Melón, se celebró el Día del Campesino, actividad organizada por INDAP, a la que asistieron usuarios del Servicio Prodesal Papudo.</i>



ACTIVIDAD	<i>Expo Mundo Rural 2009</i>
FECHA	27 de noviembre del 2009
LUGAR	Parque Padre Hurtado, ex Intercomunal de La Reina
DESCRIPCION	<i>Feria organizada por INDAP, a la que asistieron usuarios del Servicio Prodesal Papudo, en un Bus provisto por esta Municipalidad</i>

ACTIVIDAD	<i>4ª FERIA INTERNACIONA DE PAPUDO 2010</i>
FECHA	Enero de 2010
LUGAR	Comuna de Papudo, V Región
FINANCIAMIENTO	PRODESAL
DESCRIPCION	<i>El Servicio PRODESAL Papudo, participó con un stand en la 4ª Feria Internacional de Papudo, donde se expusieron imágenes de todas las actividades y proyectos realizados durante el año, así también se exhibieron los diversos productos de los agricultores que trabajan con nuestro servicio.</i>

A todo lo anteriormente expuesto, se agregan los diversos quehaceres propios del Servicio PRODESAL, los que son:

- atención de usuarios,
- levantamiento de solicitudes de crédito,
- reuniones de seguimiento y control con los distintos grupos del PRODESAL Papudo,
- información de precios a usuarios que lo solicitan,
- otras actividades.

4.- AREA DE GESTION INTERNA

4.1. SECRETARIA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE CONTROL

La Secretaria Municipal está a cargo de un Secretario Municipal y tiene las siguientes funciones que se indican de acuerdo al Artículo 20 del D.F.L N° 1/19.704/2001 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- Dirigir las actividades de la Secretaría Administrativa del Alcalde y del concejo;
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, y
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidas por la Ley 18.575

La Unidad de Secretaria municipal, cuenta con un funcionario de planta Directivo, Grado 10º, una funcionaria de Planta Administrativo Grado 15º y una funcionaria a Contrata Grado 18º.

El trabajo de Secretaría Municipal se orientó durante el año 2009 a ordenar todo lo relacionado con la elaboración de correspondencia, tramitación para la firma de la documentación.

Decretos Alcaldicio	850
Certificados Emitidos	182
Organizaciones Comunitarias Inscritas en el Registro Público durante el 2009	08

Además a esta secretaria le corresponde de acuerdo a la Ley N° 19.806, que fija texto refundido de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias llevar un registro público en el que se inscribirán las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias que se constituyan en el territorio comunal. En este registro debe contar la constitución, las modificaciones estatutarias y la disolución de las mismas.

Sobre la materia se registraron las siguientes organizaciones durante el año 2009 a las cuales se les otorgó personalidad Jurídica:

N° Personalidad Jurídica	Fecha	Organización
219	28de Abril del 2009	Comité de Vivienda Padre Pío Pullally
220	20 de Mayo del 2009	Centro cultural Ayekantun
221	25 de Mayo del 2009	Comité de Pavimento Participativo “Los Llilenes”
222	29 de Mayo del 2009	Comité de Allegados “Eben - Ezer”
223	15 de Junio del 2009	Comunidad de Aguas Illalolén
224	02 de Julio del 2009	Comité de Pavimento Participativo Carande – Diaguitas Ignacio Díaz
225	28 de Julio del 2009	Comité Solidario Amigos por una Causa
226	05 de Agosto del 2009	Agrupación Perder para Ganar

UNIDAD DE CONTROL

El Municipio al no contar con la unidad de control, en la planta municipal la Secretaria Municipal además desarrolla transitoriamente dicha función, de acuerdo al reglamento interno municipal, de tal forma de fiscalizar la legalidad de las actuaciones municipales.

4.2.- OBSERVACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2009, no hubo observaciones relevantes, sino que solamente de orden administrativo, específicamente alcances a Decretos Alcaldicios sobre materias de personal.

4.3.- CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

El Municipio de Papudo, en el curso del año 2009, suscribió los siguientes convenios:

Convenio de Ratificación suscrito con fecha 09 de Enero de 2009, entre la Tesorería Provincial La Ligua y la Municipalidad de Papudo, en que la Municipalidad de Papudo apoyará directamente en la labor de cobranza administrativa y judicial del impuesto territorial de la Comuna de acuerdo con la normativa de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Convenio de Ratificación suscrito con fecha 22 de Enero 2009, entre la Municipalidad de Papudo y el **Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)** para suscribir convenio de transferencia de recursos programa de Habitabilidad Chile Solidario , Proyecto Comunal.

Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 11 Febrero de 2009, denominado “Acta de Hermandad y de Trabajo Conjunto”, entre la I. Municipalidad de Papudo y la Municipalidad de Lujan de Cuyo República de Argentina.

Convenio de Ratificación, suscrito con fecha 30 de Enero 2009, entre la Ilustre Municipalidad de Papudo y la **Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Reconstrucción de la Región de Valparaíso.**, por “**Convenio de Colaboración de Subsidios Eléctricos**”

Convenio de Ratificación, suscrito con fecha 10 de Marzo de 2009, por la **Ilustre Municipalidad** y el **Servicio de Salud Viña del Mar Quillota**, destinado a la ejecución del Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en atención Primaria Municipal.

Convenio de Ratificación, suscrito con fecha 13 de Marzo de 2009, entre la Municipalidad de Papudo y el **Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso**, en la ejecución de las obras de Pavimentación Calzadas y Obras Anexas en calles ubicadas en la Comuna de Papudo, Año 2009-2010.

Convenio de Ratificación, suscrito 03 de Febrero del 2009, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo y la Intendencia de la Región de Valparaíso** cuyo objetivo de este Convenio es **la ejecución del Proyecto denominado “Construcción Muros de Contención Villa Marina, Papudo.”**

Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 03 de Abril 2009, entre la **Municipalidad de Papudo** y la **Municipalidad de Villa Mercedes República Argentina**, cuyo objetivo es la promoción de intercambio cultural, artístico, comercial y turístico estratégico para el desarrollo de ambas ciudades.



Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 30 de Abril del 2009, entre la **Municipalidad de Papudo** y el **Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)**, con el fin de habilitar en la comuna el funcionamiento de una Oficina de atención al consumidor para crear una vía expedita de comunicación entre el Sernac y el Municipio.

Convenio, suscrito con fecha 02 de 2009, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo y el Servicio de Salud Viña del MAR Quillota.**, donde se compromete a desarrollar los Programas “Servicio Atención Primaria de Urgencia **SAPU Verano 2009**”.

Convenio de Capacitación suscrito con fecha 23 de Enero del 2009, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)** con la finalidad de previligiar una permanente mejora en la calidad de los servicios municipales y establecer las condiciones de aplicación de los recursos para tales efectos.

Ratifíquese Convenio suscrito con fecha 25 de Mayo de 2009, entre la **Ilustre Municipalidad** y el **Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota**, cuyo objetivo es establecer un Programa de Urgencia en Consultorios Rurales Generales., con el

propósito de favorecer en términos de equidad a la población de las Comunas Rurales más pobres del país.-

Ratifíquese Convenio suscrito con fecha 04 de Mayo de 2009, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, **Convenio** denominado **Complementario Radiológico para salas IRA Y ERA.-**

Ratifíquese Convenio suscrito con fecha 27 de Abril de 2009, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y el **Convenio Programa Sala IRA-ERA (mixta) en el Nivel Primario de Atención Año 2009**, cuya finalidad es la implementación de una sala de control de enfermedades respiratorias.

Ratifíquese Convenio suscrito con fecha **19 de Agosto 2009**, entre la **Ilustre Municipalidad** y la **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas**, destinado a la ejecución del Programa de Salud Bucal, en el Módulo dental de la Comuna de Papudo.

Ratifíquese Convenio suscrito con fecha 08 de Octubre de 2009, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar Quillota** destinado a la ejecución de Programa de Promoción de Salud 2009.

Ratifíquese Convenio suscrito con fecha 06 de Octubre de 2009, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y el **Servicio de Salud Viña del Mar Quillota**, denominado **“Convenio Anticipo de Aporte Estatal, Incentivo al Retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Periodo de Postulación Año 2009”**

Ratifíquese Convenio suscrito con fecha 06 de Noviembre de 2009, entre la **I. Municipalidad de Papudo**, y el **Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)**, denominado la **“Aplicación de la Ficha de Protección Social.”**

Ratifíquese Convenio suscrito con fecha 03 de Agosto de 2009, entre la **Ilustre Municipalidad de Papudo** y la **Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, Región de Valparaíso.**, denominado **“Mejorando la Calidad de Vida de las Familias de Papudo”**, insertas en el Programa de Habitabilidad Chile Solidario 2009.



4.4.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL

1. PERSONAL

Pedro Valenzuela Henríquez	Juez de Policía Local
Sonia M. González Valdés	Secretaria
Héctor I. Rivera Godoy	Oficial Primero
Gina L. Carvajal Velazco	Oficial Segundo

2. CAUSAS INGRESADAS

Total Causas ingresadas desde el 02 Enero al 31 Diciembre 2009; 2.909

3. INGRESOS

El total de ingresos durante el año 2009 fue de \$ 71.598.705.

Mes / Año	Alcoholes	Tránsito y Otros	Total mes \$	Mes / Año
Enero 2009	756.841	5.810.722	6.567.563	Enero 2009
Febrero 2009	893.663	7.890.792	8.784.455	Febrero 2009
Marzo 2009	468.450	6.157.213	6.625.663	Marzo 2009
Abril 2009	310.495	5.576.590	5.887.085	Abril 2009
Mayo 2009	217.117	5.518.230	5.735.347	Mayo 2009
Junio 2009	184.221	5.103.973	5.288.194	Junio 2009
Julio 2009	216.151	5.093.746	5.309.897	Julio 2009
Agosto 2009	286.372	5.087.212	5.373.584	Agosto 2009
Septiembre 2009	312.192	4.056.648	4.368.840	Septiembre 2009
Octubre 2009	206.095	6.299.347	6.505.442	Octubre 2009
Noviembre 2009	117.648	5.648.170	5.765.818	Noviembre 2009
Diciembre 2009	193.238	5.193.579	5.386.817	Diciembre 2009
Totales año 2009	\$ 4.162.483	\$ 67.436.222	\$ 71.598.705	Totales año 2009
Mes / Año	Alcoholes	Tránsito y Otros	Total mes \$	Mes / Año

5.- AREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

a.- Evaluación Docente.

La evaluación docente comunal año 2009 arrojó muy buenos resultados, de diez docentes evaluados el 10% fue destacado, el 60% competentes y el 30% básicos. La comuna cuenta además, con tres profesores acreditados, lo cual significa que se cuenta con docentes de primer orden.

El 2009 fue un año de grandes realizaciones, considerando que la Escuela Básica Papudo y la Escuela Rural Pullally obtuvieron el SNED, (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) por sus buenos resultados en la Prueba SIMCE que permitió a Papudo obtener el primer lugar regional de los colegios municipalizados.

La comuna de Papudo atiende a niños y niñas con problemas de aprendizajes y con problemas sicomotores insertos en el Proyecto de Integración y en los Grupos Diferenciales. Este Proyecto cuenta con Sicóloga, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo y docentes de Educación Diferencial con mención en Trastornos del Lenguaje y Deficiencia Mental.

En Papudo se imparte Educación desde la etapa de la Educación Parvularia hasta Cuarto Año Medio con un universo de 715 alumnos y alumnas atendidos. Las Escuelas Básicas han comprometido su quehacer mediante los Planes de Mejoramiento financiados por la Subvención SEP (Subvención especial preferencial).

b.- Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.**Monto año 2009: \$ 67.501.682.-**

Durante el año 2009, el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Educación, complementó el reforzamiento de las áreas educativas en las siguientes áreas:

- Indemnización al docente directivo Sr. Carlos Cartes Gajardo por un monto de \$ 13.642.564.
- Imagen Corporativa por un monto de \$ 4.938.000.-
- Implementación de salas temáticas por un monto de \$ 5.400.000.-
- Central telefónica por un monto de \$ 8.000.000.-
- Taller de mejoramiento del entorno escolar por un monto de \$ 4.759.118.-
- Pago del bono SAE por un monto de \$ 20.100.000.-
- Administración del Fondo por un monto de \$ 4.662.000.-



c.- ESCUELA BÁSICA PAPUDO

- **Matricula 310 alumnos y alumnas.**
- **Dotación docente: 20**
- **Asistentes de la Educación: 11**
- **Profesionales Proyecto Integración: 3**

La Escuela Básica de Papudo, imparte educación desde Párvulo hasta Octavo Año Básico. Durante el año 2009 en dicho establecimiento se realizó el Concurso Público para el cargo de Director, siendo elegida la Docente Directiva Sra. Carmen Beatriz Velasco Pincetti.

En este periodo, se contó con el Proyecto de Integración, Estrategia LEM (Lenguaje, escritura y matemáticas), Proyecto Kidsmart (un computador más Software Educativo en Educación Parvularia).

En la Escuela Básica Papudo, se puso en marcha el Proyecto TIC (Tecnología, Información y Comunicación) en aula de 1° a 8° básico, dotando cada aula con: data show, pantalla de proyección, un notebook con parlantes y un mueble; todos estos elementos dan un mejor apoyo tecnológico para facilitar el aprendizaje.



La Escuela Básica Papudo se adjudicó el SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) por su buen puntaje obtenido en el SIMCE (Sistema de medición de la Calidad de la Educación) y la Asignación de Desempeño Difícil.

El Centro de Padres con el Proyecto Cultural del Museo Arqueológico de Papudo, cooperó con la comunidad y veraneantes al abrir sus puertas en el Palacio Recart en la temporada veraniega.

La Escuela Básica Papudo, se adjudicó además un proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano que permitió mejorar su infraestructura, pavimentar y techar el patio de Educación Parvularia y poner cerámica en pasillos y corredores, además a través de la JUNAEB recibió implementos recreativos y deportivos que permiten un mayor esparcimiento de sus alumnos.



d.- ESCUELA RURAL PULLALLY

- **Matrícula 218 alumnos y alumnas.**
- **Dotación docente: 15**
- **Asistentes de la Educación: 7**
- **Profesionales Proyecto Integración: 3**

Este establecimiento imparte Educación desde Educación Parvularia hasta Octavo Año Básico. La Escuela Rural Pullally, cuenta con Proyecto de Integración y Grupo Diferencial, lo cual significa que es una Escuela Inclusiva, abierta a toda la comunidad.

Es una Escuela Autónoma, reconocimiento dado por el Ministerio de Educación a los Establecimientos que han obtenido mejores resultados en la Prueba SIMCE. Se adjudicó el SNED y cuenta con una docente acreditada.

Se trabajó en Proyecto de Vida Saludable y talleres de Pausa Activa en conjunto con el Departamento de Salud.

A través del Programa “Yo elijo mi PC”, 7 alumnos fueron beneficiados con un Notebook complementado con un bolso obsequiado por la Sra Alcaldesa.



e.- LICEO TÉCNICO PROFESIONAL PAPUDO

- **Matricula 187 alumnos y alumnas.**
- **Dotación docente: 24**
- **Asistentes de la Educación: 5**

El Liceo Técnico cuenta con 8 cursos, cuatro de los cuales son de Enseñanza Técnico Profesional.



Dentro sus logros se destacan la postulación al Plan de Mejoramiento Enseñanza Media ocupando el 3º lugar en la Región y la participación en la Feria de Emprendimiento, Red de orientación Tres Valles ocupando el 2º y 5º lugar.

Se realizó alternancia en las dos especialidades, participando los alumnos en trabajos prácticos en hoteles e industrias marítimas, supervisadas por profesores y profesionales.



Participó el Liceo en el Proyecto “Tus Competencias en Ciencias”, organizado por Explora CONICYT, (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica del Gobierno de Chile, en colaboración con la Universidad Católica de Valparaíso.



Debutó la Banda Escolar en el desfile del 21 de mayo causando la admiración de todos los presentes.

Se ganó un Proyecto el Club Deportivo del Liceo llamado “Los Jóvenes de Papudo participan en Voleibol” terminando en un cuadrangular con participación de las comunas de Cabildo, La Ligua y Zapallar, obteniendo el 1º lugar.

Se firmó convenio con la Universidad del Mar en la cual están becados y matriculados tres alumnos egresados.

Se creó el Himno del Liceo, lo cual permite una mayor identificación de los alumnos con el establecimiento.

- Encabezó y organizó las festividades del Mes del Mar, con el tradicional lanzamiento del mensaje, en la botella, arrojado al Mar.
- Organizó el 2º Campeonato de Pesca.
- Se titularon 12 alumnos egresados como Técnicos de Nivel Medio.



Se ganó el Proyecto de Prácticas Profesionales de las cuales solo 17 Liceos de la región la han obtenido.



f.- JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA “RAYITO DE SOL” DE PULLALLY.

- Matrícula alumnos y alumnas:
- Nivel Sala Cuna: 20, Nivel Heterogéneo: 32
- Educadoras de Párvulos: 2
- Asistentes de Párvulos: 4
- Auxiliares de servicios: 2
- Ubicación: Avenida Las Salinas S/N, Pullally.
- Nombre de la directora: Sandra Paola García Silva.
- Niveles de atención: Sala Cuna Mayor y Menor
- Nivel Heterogéneo con párvulos de 2 a 5 años.

RESEÑA:

El Jardín Infantil Rayito de Sol, se inicia a partir del año 1991, en la modalidad de “Jardín Familiar” JUNJI. Hoy somos el Jardín Infantil y Sala Cuna “Rayito de sol”, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Papudo; reconocidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Actualmente cuenta con dos niveles de atención: Sala Cuna (niños y niñas de 84 días a 2 años) con una matrícula de 16 niños y niñas y su Nivel Heterogéneo (niños y niñas de 2 a 5 años) con matrícula de 35 niñas y niños. El establecimiento cuenta con 1 Directora- Educadora, 1 Educadora de Nivel Sala Cuna, 4 Asistentes de Párvulos, 2 auxiliar de servicio.

Esta institución tiene su horario de atención de 8:30 a 19:00 Hrs. aportando al desarrollo integral desde edad temprana, proporcionándoles además una completa alimentación y cuidado.

“Rayito de sol” de Pullally es totalmente gratuito y nuestro objetivo es atender de forma integral a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social y pobreza, ya que el 41.5% de las familias son pobres, con igual porcentaje de pobres indigentes como no indigentes; y sólo un 17.5% son familias no pobres. Un 60% de las madres son dueñas de casa, para ellas el Jardín es un aporte esencial para la inserción laboral; el 40% restante de madres trabaja fuera del hogar, siendo nuestra institución un pilar fundamental en la educación y cuidado de sus hijos.

Nuestra finalidad pedagógica se basa en: Lograr aprendizajes significativos, velando por el cumplimiento de las diversas actividades del programa educativo. Facilitar la inserción de los párvulos al 2º nivel transición. Integrar a los padres y apoderados al proceso educativo de sus hijos/as, promoviendo su rol formador y comunitario. Potenciar el compromiso, la participación, la colaboración, el respeto a la persona y el desarrollo personal y profesional de las funcionarias del Jardín Infantil, promoviendo un ambiente cálido y afectivo.

En el transcurso del año 2009, nuestro querido Jardín Infantil ha recibido los beneficios de su administración municipal, y los departamentos correspondientes; de mano de la alcaldesa Sra. Rosita Prieto; que personalmente se ha preocupado de las necesidades de nuestras niñas y niños. En la compra y abastecimiento oportuno de los materiales que nuestros párvulos requieran. Preocupándose que poseamos una infraestructura sólida, renovada y confortable tanto para los niños y niñas como para el personal.

El mismo año 2009 nuestros niños y niñas han sido beneficiados con un proyecto en psicomotricidad, otorgado por el servicio de salud Municipal, con un aporte de \$150.000 a favor de la salud de quienes son el futuro de la Comuna, nuestros niños y la familia “Rayito de Sol”.

6.- AREA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

MISION

Nuestra principal misión es brindar a los habitantes de la comuna de Papudo un servicio expedito, oportuno, con un trato cálido con tiempos de espera óptimos y que propenda al fomento promoción y prevención de salud.

Con una participación activa de la comunidad con el equipo de salud y que tienda al auto-cuidado individual, familiar y comunitario, con el fortalecimiento de las redes existentes y creando otras.

Para esto deberá existir una infraestructura cómoda acogedora con dependencias en calidad y cantidad adecuada para brindar una buena atención y con un equipamiento moderno en tecnología.

Con un equipo de salud completo, con un número adecuado de funcionarios a las necesidades, que trabajen en armonía interna y externa con una capacitación continua.



a) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AÑO 2009 :

Durante el año 2009 se ha logrado lo siguiente.

- Transformación del Consultorio Rural de Papudo a Centro de Salud Familiar (CESFAM) Área Técnica y Administrativa.
- Estudio arquitectónico y suelo de prefactibilidad para la nueva construcción del futuro CESFAM .



- Ampliación de sala de espera:

Con el aumento de las consultas realizadas por Morbilidad y el servicio de Urgencia, se crea durante este periodo la necesidad de ampliar la Sala de Espera de la Posta de Salud Municipal, por gestión de la Sra. Alcaldesa y la directora del S.S.V.M.Q.

- Habilitación de Bodega de Leche:

Debido al aumento de la cobertura del programa Nacional de Alimentación de Niño Sano y el Adulto Mayor, nos vemos en la necesidad de habilitar una sala para la mantención de estos productos cumpliendo las normas sanitarias exigidas por el S.S.V.M.Q.

- Construcción de Baño para Minusvalidos:

Cumpliendo con la igualdad en el trato de las personas con discapacidad dentro de la comuna, se realiza la adaptación del recinto de salud para los pacientes con discapacidad para un mejor acceso en el recinto.

- Reforzamiento de horas médicas durante la pandemia de AH1N1.
- Atención de clínica móvil Dental y clínica móvil de Mamografías en Posta de Salud Municipal de Pullally y Consultorio de Papudo.

b.- ACTIVIDADES DE PARTICIPACION, PROMOCION Y PREVENCION:

- Se constituyó formalmente el Consejo consultivo (espacio de participación comunitaria entre salud y la comunidad, en forma mensual)
- Continuidad del programa PROMOS (Promoción de la salud con la comunidad)
- Implementación del Proyecto PASAF en el Consultorio de Papudo (Programa actividad física y alimentación saludable)
- Equipamiento deportivo e implementación comunitaria con un costo de \$ 2.500.000, beneficiándose las siguientes instituciones de la comuna:



- JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALAMOS
- CENTRO DE MADRES PULLALLY
- CLUB DEL ADULTO MAYOR SOL Y MAR
- CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL PAPUDO



- CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA TERESITA PULLALLY
- JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL MAR
- COMITÉ DE DISCAPACITADOS UNIDOS EN LA ESPERANZA
- COMITÉ DE ENFERMOS CRONICOS DE PULLALLY
- CLUB ADULTO MAYOR PEDRO PESCADO
- GRUPO JUVENIL DE PULLALLY
- JUNTA DE VECINOS JESUS DE NAZARET
- FUNDACION INTEGRAL DE PAPUDO
- CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES
- CLUB DEPORTIVO CATOLICA DE PULLALLY
- COMITÉ DE FIESTAS COSTUMBRISTAS DE PULLALLY
- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS RAYITO DE SOL PULLALLY.
- CIRCULOS DE DAMAS DE AZUL.

c.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

Durante el año 2009 se ha logrado lo siguiente:

- Mantener las coberturas de atención de profesionales en la comuna, aumentando además horas de Educadora de párvulo y profesor de educación física.
- Se logra la implementación de un box dental móvil por cuatro meses que dio respuesta a las necesidades de atención de salud oral comunidad Pullally, además de un box dental móvil para realización de Mamografías durante el mes de Enero.



- Se mantiene la atención dental en Papudo con presupuesto municipal Lo que permitió dar altas integrales dentales al 95% de los niños de 1 básico, controles de mantención al 80% de los niños de tercero básico y altas integrales al 60% de los niños de séptimo de ambas escuelas, también se atendieron al 20% de las embarazadas en control y un numero considerable de atenciones de urgencia.
- Se mantiene el Sistema de Urgencia Rural, atención de urgencia médica 5 horas diarias de lunes a domingo.
- Se mantiene durante el verano atención de urgencia las 24 horas con atención médica todos los días después de las 18 horas y sábado y domingo las 24 horas.
- Se mantiene atención de Kinesiología 44 horas semanales en la comuna, con especialidad en patologías respiratorias del adulto e infantil, además de lograr la implementación de un ESPIROMETRO para nuestra comuna.
- Se implementa atención domiciliar de pacientes postrados por equipo profesional y técnicos, según requerimientos del paciente.
- Se implementa atención de pacientes con artrosis , rehabilitación de kinesiología
- Continuidad de Programa CHILE CRECE CONTIGO, (trabajo de estipulación temprana con las embarazadas y sus hijos, fortalecimiento de la red comunal).
- Continuidad del apoyo psicosocial, en el programa de SALUD MENTAL.
- A través del proyecto adjudicado de **“Resolución de Especialidades Médicas”** en forma gratuita para los beneficiarios, se entregaron las siguientes atenciones:

79 Consultas oftalmológicas con 95 pares de lentes.

87 Pares de Lentes

08 consultas de otorrino con audiometrías.

03 entrega de audífonos

- 40 Consultas de Neurologías**
- 100 Consultas de Dermatología**
- 43 exámenes mamográficos con atención de especialista**
- 02 Eco Mamas**
- 20 ecografías abdominales con atención de cirujano.**
- 10 Prótesis dentales**
- 04 Tratamientos de Endodoncia.**

- A través del proyecto " **Mujeres y Hombres bajo recursos**", se realizan 51 altas dentales integrales, con entrega de Prótesis.
- Se trabaja en forma coordinada con los otros departamentos municipales en Promoción de calidad de vida; y con recursos de "Proyectos PROMOS" se logro lo siguiente:
 - Talleres de alimentación saludable en ambas escuelas de la Comuna, impartidos por la nutricionista del Consultorio de Papudo.
 - Talleres de alimentación saludable en cuatro clubs adultos mayores de la comuna.
 - Caminatas familiares por una vida saludable en las dos escuelas básicas de la comuna, incorporando los jardines infantiles.
 - Caminatas saludables con adultos mayores.
 - Fomentar el deporte en jóvenes, Participación en torneos inter y extra comunales.
 - Clases de Gimnasia al Adulto Mayor y Dueñas de casa, en la comuna de Papudo. Talleres de gimnasia en los niños y niñas del jardín infantil Rayito de sol, de Pullally.



- Se realiza la 1º Feria Saludable incorporando las instituciones y organizaciones del comité vida Chile.
- Talleres de prevención del tabaco en los dos jardines infantiles de la comuna. Dirigidos a alumnos, apoderados y parvularios.
- Talleres de prevención del tabaco en alumnos de ambas escuelas básicas de la comuna.
- Talleres de prevención del tabaco en profesores de ambas escuelas.
- Sesiones educativas de prevención en la salud bucal.
- Se Mantiene el “**COMITÉ DE PROMOCION DE SALUD**” presidido por Sra. Alcaldesa que tiene por objetivo planificar, ejecutar y evaluar las actividades de promoción para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de papudo.



d.- INDICADORES Y COBERTURAS:

En relación a las actividades técnicas del DESAM se puede destacar lo siguiente:

- ❖ La cobertura de vacunación anti-influenza en adultos mayores y pacientes con patologías crónicas sobre el 95%.
- ❖ La vacunación en escolares y niños bajo control sobrepasó el 95%.
- ❖ Se mantuvo en cero la mortalidad materna e infantil.
- ❖ El aumento en la pesquisa de pacientes con patologías cardiovascular sobre el 70%
- ❖ Mantener sobre el 60 % de pacientes cardiovasculares compensados
- ❖ Se sobrepasó el 75 % de mujeres con el examen de Papanicolaou vigente.
- ❖ Se realizaron 200 exámenes preventivos en adultos, que permitieron pesquisar a adultos con riesgo cardiovascular.

- ❖ Se realizaron exámenes de Electrocardiograma a pacientes cardiovascular es de la localidad de Pullally y Papudo.
- ❖ Se aumentó la cantidad de fármacos entregados a pacientes cardiovascular, con nuevos fármacos de alto costo.
- ❖ Fue una de las comunas que sobresalió por los resultados obtenidos en la vacunación de adultos mayores, contra el neumococo (mas del 100% de lo programado).



ANÁLISIS FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD 2009

INGRESOS:

<i>ITEM</i>	<i>Sub ITEM</i>	<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>2008</i>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	271.680
07		INGRESOS POR OPERACIÓN	1.000
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.010
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	100
		TOTAL INGRESOS	275.790

EGRESOS:

21	01	GASTOS EN PERSONAL DE PLANTA	126.080
21	02	GASTOS EN PERSONAL DE CONTRATA	64.100
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	17.500
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	10
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	700
22	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	800
22	03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	4.000
22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	22.850
22	05	SERVICIOS BASICOS	7.150
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.500
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
22	08	SERVICIOS GENERALES	500
22	09	ARRIENDOS	800
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.400
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	16.500
22	12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	800
34		SERVICIO A LA DEUDA	10.000
		TOTAL	275.790

RECURSOS HUMANOS:

CAT.	ESTAMENTO	AÑO 2009		
		DOTACION (hras)	COD. TRABAJO	HONORARIOS y/o PROYECTOS
A	MEDICO (2)	44	0	35
	DENTISTA	22	0	
B	MATRON (2)	14		8
	ENFERMERO (1)	22		0
	KINESIOLOGO (1)	44		0
	ASISTENTE SOCIAL	44		0
	SICOLOGA	13	0	0
	NUTRICIONISTA (1)	22	8	0
C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR (3)	132	0	0
D	TECNICOS PARAMEDICOS (7)	286	0	0
E	ADMINISTRATIVO (2)	88	0	0
F	CHOFERES (5)	220	0	0
F	AUXILIAR DE SERVICIO (2)	66	0	0

7.- ÁREA SOCIAL

7.1.- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

A. PERSONAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario está conformada por 1 Director, 1 Asistente Social, 3 funcionarios de apoyo, quienes tienen por misión ser articuladores de las demandas de la comunidad en el aspecto social y comunitario.



B. FUNCIONES

Las principales funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario son:

- a) Asesorar a la Sra. Alcaldesa y al H. Concejo Municipal en la promoción del Desarrollo Comunitario.
- b) Prestar Asesoría Técnica a las Organizaciones Comunitarias de la comuna.
- c) Proponer y ejecutar, según corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la Asistencia Social, Cultura, Medio Ambiente, Capacitación, Recreación, Promoción del Empleo y Turismo.



C. UBICACIÓN EN EL ORGANIGRAMA MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene vinculación directa con el Alcalde y presta asesoría técnica al Concejo Municipal. Sin perjuicio de lo anterior, dependen jerárquicamente de la DIDECO las siguientes oficinas:

- Oficina Desarrollo Comunitario
- Oficina Intermediación Laboral
- Oficina de la Vivienda
- Departamento Social

D. ORIENTACIONES GENERALES

Las orientaciones generales vienen dadas a través de las instrucciones impartidas por la Sra. Alcaldesa tomando en consideración la realidad de los habitantes de la comuna y el desarrollo esperado para la misma, así como también la propia realidad del municipio y la creciente dinámica de las organizaciones. Por consiguiente, se hace plausible destacar que la formación y desarrollo de las nuevas organizaciones creadas en la comuna deben responder a la coherencia necesaria que debe existir entre la necesidad de la comunidad y la proyección de la comuna. En tal sentido, el tipo de organización se debe definir claramente a fin de establecer la modalidad de participación, es decir, participación en la toma de decisiones y control social de los compromisos públicos adquiridos, al ser usuarios de beneficios sociales, como también del proceso de fortalecimiento del capital social de la comunidad. En ese contexto, se puede entender la necesaria interacción de la Dirección de Desarrollo Comunitario con las organizaciones comunitarias ya que ello permite definir los programas sociales que se deben abordar. Cabe dejar por sentado, que nuestra comuna no es beneficiaria de muchos programas de inversión regular, por lo cual el trabajo con la comunidad se hace aún más necesario.

Gran parte de los esfuerzos que realiza Dirección de Desarrollo Comunitario se basan en la relación directa con la comunidad, lo cual tiene como base la atención a público, la cual tiene como fin entregar una adecuada orientación a los requerientes y coordinar las acciones tendientes a materializar la solución a los problemas planteados o crear las instancias para la creación de las organizaciones que permitan el desarrollo de la comunidad.

E. CREACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES.

El año 2009 se constituyeron nuevas organizaciones comunitarias, las cuales vienen a dar respuestas a las inquietudes de los habitantes de la comuna, quienes junto a la colaboración y apoyo del municipio formalizan la institución que se desea desarrollar. Las Organizaciones creadas en el año 2009 se detallan a continuación:

- ✿ Comité de Vivienda Padre Pió Pullally.
- ✿ Centro Cultural Ayekantun
- ✿ Comité de Pavimento Participativo Los Lilenes.
- ✿ Comité de allegados Eben-Ezer.
- ✿ Comité de aguas Illalolén.
- ✿ Comité de Pavimento Participativo Carande – Diaguitas Ignacio Díaz.
- ✿ Comité Solidario amigos por una causa.
- ✿ Agrupación Perder para Ganar.



TOTAL: 08 organizaciones.

F. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas por esta dirección durante el año 2009, han sido de diverso orden. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario destacar entre ellas las siguientes, a saber:

- ✿ Tercera Feria Internacional de Integración 2009
- ✿ Celebración Noche del pescador.
- ✿ Cicletada Familiar y Premiación
- ✿ Campeonato Fútbol Playa
- ✿ Celebración Día Internacional de la Mujer.
- ✿ Celebración día de la Madre.
- ✿ Ceremonia de Conmemoración 130º Aniversario Combate Naval de Iquique.
- ✿ Ceremonia entrega de construcción de Muros Villa La Marina.
- ✿ Celebración Día del Niño.
- ✿ Ceremonia de Conmemoración 199º Aniversario Independencia Nacional.
- ✿ Ceremonia de Conmemoración del 144º Aniversario del Combate Naval de Papudo.
- ✿ Festival Ranchero de Pullally
- ✿ Campeonato de Básquetbol



1. OFICINA DESARROLLO COMUNITARIO

a. JÓVENES.

Se realizaron distintas actividades con las organizaciones que agrupan a los jóvenes de Papudo, destacando el apoyo en tocatas para los grupos juveniles de Hip Hop, la organización en conjunto de la Teletón en Papudo. Además del apoyo a grupos juveniles en la elaboración de proyectos presentados en el Fondo de Iniciativas Culturales 2009.



b. ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.

Durante el año 2009 se trabajó con las organizaciones deportivas en el apoyo en para desarrollar actividades tendientes a la promoción del deporte. Destacando las actividades deportivas realizadas en el Verano, como la realización del Campeonato de Fútbol Playa, que convocó a un número importante



de participantes en diferentes categorías y la participación de la Selección Nacional de Fútbol Playa; Campeonato de Surf en el sector de la Playa Grande.

A esto debe agregar el apoyo al desarrollo del Básquetbol comunal, con el uso del gimnasio y la realización del tradicional campeonato de esta disciplina. Que se efectuó entre el 6 y 7 de Noviembre, y que fue financiado con aportes del fondo de deporte del gobierno regional.



Además se apoyo a los Clubes Deportivos interesados en la formulación de Proyectos, para participar en los Fondos de Iniciativas Deportivas 2009, siendo seleccionadas cuatro iniciativas de Clubes Deportivos.

Organización	Nombre del Proyecto	Monto Adjudicado
Club Deportivo Católica de Pullally	Campeonato de Fiestas Patria Pullally	\$500.000.-
Club Deportivo Papudo	Actividad Deportiva e implementación Deportiva	\$1.200.000.-
Junta de vecinos Papudo Centro	Campeonato Comunal de tenis de mesa	\$1.199.136.-
Club Deportivo Escolar Liceo Técnico Papudo	Desarrollando el voleibol en los Jóvenes de Papudo	\$1.200.000.-

A lo anterior hay que agregar la capacitación a los Dirigentes Deportivos por parte de Chiledeportes para la formulación de Proyectos y actualización en los registros de esa institución

c. JUNTAS DE VECINOS.

Durante el año 2009 se apoyó a las Juntas de Vecinos interesadas en la formulación de Proyectos, para participar en los Fondos Culturales 2009, siendo seleccionadas una iniciativa.



Organización	Nombre del Proyecto	Monto Adjudicado
Junta de vecinos N°2 Papudo Oriente	Danza Frente al mar	\$935.000.-

d. ADULTO MAYOR.

El año 2009 se trabajó con los clubes de adultos mayores en la elaboración y postulación de proyectos al Fondo Nacional del Adulto Mayor, de los cuales fueron adjudicados los siguientes:

NOMBRE PROYECTO		ORGANIZACIÓN	MONTO
CONOCIENDO TÍPICOS REGIÓN	LUGARES DE NUESTRA	CLUB ADULTO MAYOR SOL Y MAR	\$571.200
EQUIPAMIENTO ORGANIZACIÓN ADULTO MAYOR	SEDE CLUB	CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE PULLALLY	\$933.366
PRACTICANDO FISICA MEJORA CALIDAD DE VIDA	ACTIVIDAD NUESTRA	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES DE PAPUDO DORADOS.	\$1.451.100

Además, se participó en la tradicional actividad denominada “**Pasando Agosto**”, que se efectuó en el Gimnasio Municipal de la Ligua y que contó con la participación de una delegación de Adultos Mayores de la Comuna. Y de la participación de una pareja de la comuna en el Campeonato Provincial de Cueca.



e. PROGRAMA CHILESOLIDARIO

PROGRAMA PUENTE

Durante el mes de abril del año 2009, se efectuó el traspaso de recursos para la ejecución del Programa Puente, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Papudo, la ejecución del convenio en la comuna es desarrollada por el jefe de Unidad de Intervención y un apoyo familiar, durante el 2009 se atendieron 56 familias.

PROGRAMA HABITABILIDAD

En el marco de la implementación del sistema de Protección Social Chile Solidario, se ha constatado que una de las dimensiones del Sistema que requiere especial atención es la de Habitabilidad, por la importancia que tiene para la calidad de vida de las personas y familias integradas al Sistema.

Es por ello que a partir del año 2004, se viene implementando un Programa especial denominado “**Habitabilidad Chile Solidario**”, durante el año 2008 la Señora Alcaldesa firmo convenio con el Ministerio de Planificación para poder ser ejecutores de este Programa, con este convenio se ponen a disposición del municipio recursos financieros para proyectos municipales orientados a apoyar la generación de nuevos servicios y/o beneficios de Habitabilidad, que no estaban disponibles en la red institucional, y que son necesarios y pertinentes a las características y necesidades de apoyo de las familias participantes en el Sistema de Protección Chile Solidario.

El Programa tiene como objeto el logro del cumplimiento de una o mas de las condiciones mínimas de habitabilidad establecidas para las familias de la comuna que se encuentren insertas en el Programa Puente o sean parte del Sistema Chile Solidario tales como:

- Que cuenten con agua no contaminada
- Que cuenten con un Sistema de Energía adecuado
- Que cuenten con un Sistema de eliminación de excretas adecuado
- Que la casa no se llueva, no se inunde y este bien selladas.
- Que la vivienda cuente al menos con dos piezas habitables
- Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico.

La inversión total del Programa ejecutado durante el 2009 fue de \$ 4.500.000, entregando soluciones a 8 familias más vulnerables de la comuna.

2. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL)

Actividades relevantes ejecutadas:

- a) Establecer vínculo con el empresario de la comuna, con la finalidad de informar sobre la mano de obra disponible e insertar a los inscritos.
- b) Proporcionar y colaborar con toda la información que se requiera, tanto en el tema de las inserciones, como en el código del trabajo y otras de manejo interno que sea permitido proporcionar.
- c) Participar de las reuniones y/o seminarios que imparta SENCE a través de la OMIL.
- d) Inscribir a los desempleados que buscan empleos.
- e) Mantener estadísticas actualizadas sobre los niveles de colocaciones, desempleos, necesidades de capacitación y nivelación que presenten los inscritos.
- f) Gestionar charlas informativas respecto de las leyes laborales, para los empresarios de la comuna.
- g) Realizar visitas a terreno.

BASE DE DATOS

INFORMACION	NUMERO
NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN EL MUNICIPIO EN BUSCA DE EMPLEO.	107
NÚMERO DE PERSONAS ENVIADAS A UN EMPLEO.	12
NÚMERO DE PERSONAS EFECTIVAMENTE COLOCADAS EN UN EMPLEO, Y QUEDAN TRABAJANDO.	12
NÚMERO DE SOLICITUDES DE SUBSIDIOS DE CESANTÍA.	0
NÚMERO DE PERSONAS QUE RECIBIERON SUBSIDIO DE CESANTÍA.	0
NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN EL MUNICIPIO PARA CAPACITACIÓN.	50
NÚMERO DE PERSONAS QUE EGRESAN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL.	0
NÚMERO DE PERSONAS QUE APRUEBAN CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL.	0

3. OFICINA DE LA VIVIENDA

La oficina de la Vivienda de la ilustre Municipalidad de Papudo, fue creada en Mayo de 2006, tiene como objetivo asesorar, orientar al público en los programas de Viviendas existentes, para que puedan optar de acuerdo a su condición social y familiar y así lograr el subsidio para la vivienda propia, tanto en la zona rural como urbana de la comuna de Papudo.

La oficina trabaja en directa comunicación con SERVIU, de acuerdo a los programas que ellos ofrecen, cabe señalar que estos son individuales y colectivos y por tanto es función de esta entidad organizarlos.

- Elaboración diagnóstico situación actual Unión comunal Los Héroes. Presentación Serviu Valparaíso Adjudicación Proyecto Habitabilidad.
- Se ha trabajado con los nueve comités de vivienda existentes en la comuna.
- Aplicación Programa de Apoyo a la población carente de soluciones habitacionales; Asesorar en la formación, funcionamiento y coordinación de los comités habitacionales existentes en la comuna.
- Aplicación de programas que acercan las políticas habitacionales a la comunidad; Difundir y orientar a los comités de viviendas y organizaciones sociales, sobre las nuevas políticas habitacionales.

Se creó una unidad registro actualizado de aquellos sectores que presentan problemáticas habitacionales. Elaboración de un diagnóstico que identifique a la población carente de soluciones habitacionales, específicamente aquellas que no poseen una vivienda propia.

. DEPARTAMENTO SOCIAL

ficha de Protección Social

El instrumento que antes asigna distintos beneficios sociales a las familias de mayores carencias se denominado Ficha CAS, la cual no daba cuenta de la nueva realidad social de la pobreza ni contemplaba los riesgos sociales que viven personas, grupos y segmentos vulnerables.

Su nueva denominación: **Ficha de Protección Social**, obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficios sociales del Estado, que sea capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, de identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella, de detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social.

Se trata de un instrumento radicalmente distinto, que busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.

También pretende proveer información para dar respuestas más pertinentes de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales.

La Ficha tiene 8 módulos, con sus respectivas preguntas:

- Localización territorial
- Identificación
- Salud

- Educación
- Situación Ocupacional
- Ingresos Laborales
- Otros Ingresos
- Vivienda

Equipo Comunal FPS

Nombre Funcionario	Cargo	Función
Rodolfo Fernández	Encargado Comunal	Supervisar proceso de FPS
Milka Bustamante	Asignación	Asignación de Folio a fichas
Susan Villalobos	Digitación	Ingreso de datos de FPS al sistema
Gladys Rivera	Revisión	Verificar ingreso de datos en forma correcta
Claudia Adasme	Encuestadora	Aplicación de FPS en terreno

Avance Comunal FPS

Comuna	Total	Total Urbano	Total Rural	Recepcionadas	Asignadas	Digitación	Revisión	Anuladas	Terminadas
2006	394	367	21	0	0	6	18	20	370
2007	542	504	34	0	1	5	22	34	514
2008	213	194	15	0	1	7	3	13	202
2009	122	110	12	0	0	3	1	0	118
Total	1271	1175	82	0	2	21	44	67	1204

Atención de Público:

La atención de público tiene por finalidad el entregar orientación, educación y coordinar acciones tendientes a la solución de los diversos problemas sociales y mejorar la calidad de vida que afecta a la población carente.

Durante el año 2009, se atendió un total de 3.000 personas aproximadamente, alcanzando un promedio diario de atención entre 12 y 15 personas (en oficina), con atención los días miércoles en la localidad de Pullally y Las Salinas.

La labor administrativa que desarrolla esta oficina alcanzó en el año 2009 a:

Decretos Alcaldicios	17
Oficios despachados	70
Informes Sociales	276
Visitas Domiciliarias Asistente Social	85
Revisiones de la Ficha Protección Social	300
Certificados Ficha	300
Certificados	90
Memorándum	35
Fax	20

PROGRAMAS ASISTENCIALES

Programa de Gestión Municipal, destinado a brindar atención a las personas en riesgo social o vulnerable.

Estos programas son:

- **Trámites hogar de Ancianos**, Para aquellos adultos mayores en situación de pobreza o abandono
- **Útiles escolares y Uniformes**, Destinado a aportar los útiles y uniformes necesarios a aquellos menores carente de recursos.
- **Alimentos**, ayuda otorgada a familias que presentan necesidad manifiesta.
- **Servicios Funerarios**, ayuda otorgada a familiares directos del fallecido que carezcan de recursos para otorgar un servicio funerario.
- **Medicamentos, pasajes y exámenes médicos**, ayuda destinada a dar atención a aquellos casos de alta complejidad y costos que requieren urgente atención y atender a los menores que participan del PROGRAMA SALUD ESCOLAR.
- **Matrículas Escolares**, programa creado a objeto de otorgar ayuda en pago de matrículas a alumnos de la comuna que presentan insuficiencia económica.
- **Asistencia Jurídica**, programa creado para atender legalmente a personas de escasos recursos incapaces de contratar un abogado.
- **Tramitación de vacantes en Hogares de Menores**, para aquellos menores que presentan situación familiar irregular, vagancia, abandono, rebeldía u otros.
- **Materiales de Construcción**, destinado para aquellas personas carentes de recursos que habitan viviendas deterioradas que ponen en riesgo la salud de sus habitantes.

PROGRAMA DE PENSIONES ASISTENCIALES (PBS)

PBS de Vejez

Subsidio destinado a personas mayores de 65 años, carentes de recursos, que no tienen derecho al cobro de una pensión o jubilación a través de un régimen previsional.

N° de postulaciones efectuadas	37
N° de postulaciones obtenidas	37
N° de postulaciones en lista de espera	0

Pensión de Invalidez

Subsidio destinado a inválidos mayores de 18 años y menores de 65 años de edad, carentes de recursos, que no tienen derecho a cobro de una pensión o jubilación a través de un régimen previsional.

Los postulantes deberán estar previamente visados por la COMPIN, el que informará por escrito el grado de discapacidad del postulante

N° de postulaciones efectuadas	14
N° de postulaciones obtenidas	11
N° de postulaciones en lista de espera	1
N° de postulaciones rechazadas	2

Pensión Asistencial Deficientes Mentales (Código 085)

Subsidio destinado a personas menores de 18 años de edad con deficiencia mental, carentes de recursos. Previa visación de la COMPIN.

N° de postulaciones efectuadas	2
N° de postulaciones obtenidas	2
N° de postulaciones en lista de espera	0

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (S.U.F.)

Subsidio Único Familiar al menor, destinado a menores entre 0 y 18 años de edad que pertenezcan a familias de escasos recursos.

N° total de causantes activos en 2009	1219
N° total de causantes ingresados en 2009	222
N° total de cancelaciones	9
N° de postulaciones en lista de espera	0

Subsidio Único Familiar a la madre, destinado a mujeres (madres) beneficiarias del Subsidio Único Familiar al Menor, que pertenezcan a familias de escasos recursos y no reciban ingresos propios.

N° total de causantes activos en 2009	489
N° total de causantes ingresados en 2009	133
N° total de cancelaciones	10
N° de postulaciones en lista de espera	0

Subsidio Maternal y Recién Nacido, destinado a mujeres embarazadas carentes de recursos, que no tienen opción al cobro de asignación prenatal, a través de un sistema previsional.

N° subsidios maternales en 2009	14
N° subsidios recién nacidos otorgados en 2009	03
N° de postulantes en lista de espera	0

**PROGRAMA SUBSIDIO AL PAGO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y
SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO**

La Ley N° 18.778 de 1989, establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, el que favorecerá a usuarios residenciales de escasos recursos.

Cupos asignados en 2009	210
Tramo 1 Otorgados	215
Tramo 2 Otorgados	585
Tramo3 (Chile Solidario)	50
Beneficiarios año 2009	840

RURAL

Cupos asignados 2009	43
Otorgados	32
Chile Solidario	8
Otorgados	41
Tradicional	35
Otorgados	28

BECAS

Beca Indígena, destinada a estudiantes indígenas o de ascendencia indígena que se matriculen en universidades, Centros de Formación Técnica o cursar estudios de Educación Media en colegios municipales, particulares o subvencionados.

La postulación a esta beca es convocada anualmente por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (Junaeb) a través de su página www.junaeb.cl la que debe ser llenada por la asistente social de este municipio.



Requisitos de postulación

- a) Tener ascendencia indígena
- b) Situación económica vulnerable
- c) Notas igual o superior a 5.0
- d) Cursar Estudios de Educación Básicos, Media y Superior

N° Postulantes	20
N° de Beneficiarios	15
N° de renovantes	8

Beca Presidente de la República, Consiste en ayuda en dinero en efectivo entre Marzo y Diciembre, para los becados de la Enseñanza Superior, Enseñanza Media y discapacitados.

El D. S. N° 1.500 DE 1981 establece como requisito:

- a) Nota promedio mínimo de 6,0 en la Enseñanza Media y de 5,0 en la Enseñanza Superior y Discapacitados, en una escala de 1 al 7, o su equivalente.
- b) Conducta personal intachable.
- c) Cumplir con las exigencias académicas o de estudios que los programas demanden.
- d) Situación económica vulnerable .
- e) Discapacitados en caso que corresponda.

Nº postulantes Enseñanza Media 2009	44
Nº becas aceptadas	03
Nº becas rechazadas	41
Nº renovantes	29
Apelantes	11
Postulante discapacitado media 2009	01
Nº de suprimidos o congelantes	02

Beca Municipal Enseñanza Media, esta beca, que consiste en dinero, se creó con el objeto de financiar estudios de alumnos egresados de 8º año básico, de las Escuelas Municipalizadas de la comuna

Postulantes	07
Beneficiarios	02

Beca Enseñanza Superior

Postulantes	04
Beneficiarios	01

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

Con el fin de paliar la necesidad de especialistas Oftalmólogo y en atención a los más vulnerables que carecen de recursos para cubrir una consulta oftalmológica privada por su alto costo, se coordina con la Fundación Oftalmológica Los Andes en Santiago, horas de atención especializada gratuita, operación, traslado a Santiago o pago de pasajes. Pago total o parcial de lente intraocular

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)

El 1 de Marzo del 2001 la I. Municipalidad de Papudo y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca (JUNAEB) firman convenio de Programa de Residencia Familiar Estudiantil, siendo su objetivo otorgar atención a alumnos de sectores rurales y de escasos recursos, que cursen Enseñanza Básica o Media y que en su localidad de origen no dispongan de establecimientos educacionales que le permita la continuidad de estudios y que en consecuencia deben residir en otros lugares.

Cumple las siguientes tareas en el Programa de Residencia Familiar Estudiantil:

- Entregar apoyo asistencial al beneficiario, insertándolos en un hogar tutor donde el ambiente familiar afectivo favorezca su desarrollo integral como persona.
- Brindar apoyo profesional que potencie su rendimiento escolar y favorezca su permanencia en el sistema escolar.

- Capacitar a las madres tutoras en el rol que le compete en la educación de los beneficiarios.
- Desarrollar actividades que integren las familias de origen tutoras y alumnos

N° de postulantes	15
Becas otorgadas	10
N° de renovantes	10
N° beneficiarios	20

PROGRAMA MUJERES TEMPORERAS (Guardería de Verano)

Centro de Atención para hijos de Mujeres Temporeras. Proyecto alternativo ejecutado en Temporada veraniega en el que se atendieron 40 niños entre 2 y 12 años de edad, hijos de mujeres que trabajan temporalmente.



Se elabora, coordina y instala el proyecto. Junto con ello difundió, estratificó y seleccionó a los beneficiarios. Durante la ejecución del proyecto, mantuvo una estrecha relación en representación del Municipio, apoyando y otorgando los recursos necesarios para el éxito del proyecto.

El proyecto fue desarrollado con financiamiento compartido tanto por la JUNAEB quien aporta la alimentación de los menores y por el municipio quien aportó con tres técnicos parvularios y la implementación para la realización de actividades recreativas deportivas.

PROGRAMA DISCAPACITADOS

Este programa tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los discapacitados y su integración a la vida social, por lo que se realizan las siguientes tareas:

- a) Motivar y tramitar la inscripción en el Registro Nacional de La Discapacidad.
- b) Coordinar el traslado de los menores a centros educacionales y de atención integral
- c) Coordinar la atención de los discapacitados con el C.A.I. y otras escuelas especiales
- d) Coordinar y apoyar el traslado de los enfermos renales que se dializan en Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar.
- e) Mantener convenio con FONADIS para la adquisición de prótesis y ortesis.
- f) Tramitar pensiones de Invalidez

REBAJA AL COBRO ASEO DOMICILIARIO

Beneficio de rebaja del 100% a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Desempleados
- Mayores de 65 años que tengan Fonasa
- Beneficiarios tramo A y B de Fonasa
- Beneficiarios de Vivienda Social

Postulaciones	6
Beneficiarios con el 100%	6
Sin rebaja	0

7.3.- OFICINA DESARROLLO PRODUCTIVO

A.- Pesca

Durante el año 2009, las principales actividades y gestiones estuvieron relacionadas con las áreas de manejo, recopilación de desembarque artesanal de ambas caletas de la Comuna.

a. AREAS DE MANEJO

Las áreas de manejo son otorgadas según el Decreto Supremo N° 430 del año 1991 de Pesca única y exclusivamente a los organismos legalmente constituidos por pescadores artesanales, registrados en Servicio Nacional de Pesca. Por lo tanto, **Caleta Papudo** en la actualidad cuenta con dos áreas de manejo denominadas Papudo A, Punta Pite y una nueva solicitud de Área de manejo en el sector de Las Pladillas la cual ya se encuentra en el Servicio Nacional de Pesca para su autorización. Además cabe hacer presente que estas se encuentran en plena etapa de producción.

b. PROYECTOS DESARROLLADOS

Durante el año 2009, la Municipalidad coordinó diferentes actividades de los pescadores de ambas caletas, especialmente en la materialización de proyectos menores; como por ejemplo la obtención de botes de paseo, bananos y recuperación del sistema de sacado de botes (huinche), todo lo anterior con recursos privados.

Asimismo a través de la Dirección de Obras Municipales, se asesoró en la confección de proyecto de ampliación de baños, entre otros.

c. RECOPIACIÓN DE DESEMBARQUE ARTESANAL DE AMBAS CALETAS

Caleta Papudo:

Se realizaron diariamente visitas a la caleta de Papudo para recopilar estadísticas de desembarque artesanal, para posteriormente ser entregados al Servicio Nacional de Pesca. De esta manera obtenemos información real con respecto a la productividad de la caleta.

Caleta Ligua:

Se realizaron visitas cada 15 días a la Caleta Ligua para recopilar estadísticas de desembarque artesanal, para luego ser entregadas en el Servicio Nacional de Pesca.

Durante el año 2009 las gestiones realizadas por la municipalidad son las siguientes:

- 1 Inscripción de pescadores en el Registro Pesquero Artesanal
- 2 Inscripciones de embarcaciones en el Registro Pesquero Artesanal
- 9 Modificaciones al Registro Pesquero Artesanal
- 29 Categorías agregadas al Registro Pesquero Artesanal
- 13 Actualizaciones de embarcaciones
- 47 Actualizaciones de Registro Pesquero Artesanal
- 907 Entregados a través de estadísticas de extracción de productos.



B.- Feria Internacional de Integración

Dando continuidad al proceso de integración internacional de la comuna, en especial en la cooperación conjunta con las Municipalidades de Maipú y Lujan de Cuyo, durante el año 2009 la “**III Feria Internacional de Integración**” exhibió productos típicos de los países invitados, realizando contactos de negocios con la posibilidad concreta nuevos emprendimientos.

El objetivo fue fortalecer las relaciones comerciales entre Chile y Argentina, en el marco de las políticas regionales del Corredor Bioceánico Central y con el propósito que reunir a las Pyme de ambos territorios.



Durante el mes de enero se realizaron los llamados a distintas comunas del país para participar en esta actividad, que permitió mostrar productos y concretar posibles procesos de exportación.

Desde Argentina, participaron más de 50 pequeños empresarios provenientes de la Provincia de Mendoza, bajo la coordinación de la Municipalidad de Maipú, de los rubros industria, turismo, agricultura, minería, agroindustria, artesanía en general.

Se destaca durante este evento la participación de artesanos de Perú, Bolivia, Colombia y México, que le dieron un verdadero realce al evento, el cual contó con una importante cantidad de público.

Las expresiones culturales y artísticas en general, fueron desarrolladas con un marco de público bastante importante, quienes disfrutaron de las noches de Argentina, Chile y de shows internacionales de gran popularidad.



Como en años anteriores, este evento recibió un aporte de \$35.000.000, del Consejo Regional de Valparaíso provenientes del 2% de Educación y Cultura del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)**, recursos que **tiene como finalidad fomentar las actividades productivas, mostrar las innovaciones y nuevas propuestas de pequeños y medianos productores**, además de entregar alternativas de promoción de las actividades sociales, culturales y económicas de los pequeños artesanos de las distintas localidades de la Región.



8.- AREA OPERATIVA

8.1 Dirección de Obras

A. INTRODUCCION

La Dirección de Obras Municipales se rige por lo indicado en el Decreto Alcaldicio N° 507 de fecha 07 de Julio de 1997 (Reglamento Interno de la Ilustre Municipalidad de Papudo) y en la aplicación de las materias contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General D.F.L. N° 458 de 1975 MINVU y D.S. N° 47 de 1992 para mayor conocimiento se indica textualmente el Art. 9 del Capítulo II de la Ley las siguientes funciones del Director de Obras:

- a) "Estudiar los antecedentes, dar los permisos de las faenas y dar recepción final de ella, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contemplados en esta Ley, las Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos Inspectivos aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo";
- b) "Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio, y supervigilar éstas construcciones cuando se contraten terceros".

Asimismo, las funciones que por ley tiene asignada (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades).

OTRAS FUNCIONES Y COMPOSICION DE LA DIRECCION DE OBRAS:

La Dirección de Obras tiene además funciones de Inspección y Tránsito. Para ello, cuenta con los siguientes funcionarios:

Sr. Jorge Rubio Quinteros, Arquitecto Grado 10º, Director de Obras.

Sra. Bárbara Araya Rivera, Arquitecto revisor, encargado de los expedientes que ingresan a la DOM, para el posterior VºBº del Director de Obras.

Sr. Hernán Palacios Sepúlveda, Grado 18º, Inspector Municipal y Transporte Público.

Sr. Eduardo Guerra Lillo, Inspector Municipal

Sra. Ana Castro Encina, Secretaria Grado 18º, encargada de Atención de Público, Estadística de Construcción al INE y S.I.I.

B. DE LA GESTION Y COORDINACION

1. Entre Departamentos Municipales.

- Plan Regulador (Actualización).
- Fiscalización de Obras Públicas y Privadas.
- Gestión Proyectos Urbanos de relevancia.

2. ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA DE PAPUDO

El Plan Regulador Comunal es el instrumento por excelencia para promover el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial, de los centros poblados en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico-social.

Este instrumento lo constituye un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comunidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.

Sus disposiciones se refieren al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidad y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y además aspectos urbanísticos.

A la fecha del presente informe el estudio del P.R.C de Papudo, esta en su etapa final con el estudio capacidad vial terminada, desarrollándose el cumplimiento de las nuevas disposiciones exigidas para la presentación del estudio.

2.- TEMAS CONCEJO MUNICIPAL

La Dirección de Obras como departamento responsable de la fiscalización y control de las obras de construcción que se ejecutan dentro de los límites de la comuna tiene como función indelegable el asesorar a los Señores Concejales y a la Sra. Alcaldesa en estas materias, así como el seguimiento de la ejecución de las concesiones practicadas.

3. FISCALIZACION DE OBRAS

En el Año 2009 se fiscalizaron las siguientes obras y/o proyectos con financiamiento PMU, Programa de Mejoramiento Urbano y FNDR, Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

Proyecto	Monto Total M\$	Observaciones
Construcción Muros de contención Villa marina	221.142	Ejecutado
Construcción Sala de Maquinas Cuerpo Bomberos Pullally	19.456	Ejecutado
Construcción Alcantarillado Calle Riquelme, Papudo	30.875	Ejecutado
Construcción Radier Cuerpo de Bomberos Papudo	7.417	Ejecutado
Construcción Protecciones Metálicas y Veredas Calle 16 (camino a Zapallar)	12.176	Ejecutado
Ampliación Sede Unión Católica de Papudo	7.438	En Ejecución
Construcción Veredas Villa Marina	12.559	Ejecutado
Reposición Escuela Básica de Papudo	28.900	Ejecutado
Mejoramiento Carpeta Asfáltica Av. Irrázaval	56.582	Ejecutado

Construcción Medialuna Pullally	6.738	En Ejecución
Construcción Veredas y Barandas Av. Irarrázaval	6.124	Ejecutado
Pavimentación Calle 21 de Mayo, entre Arica y Av. Irarrázaval	46.498	Ejecutado
Pavimentación calle Av. Matta	35.247	Ejecutado
Pavimentación calle 21 de Mayo y Arica	18.523	Ejecutado

4. AREA INSPECCION Y EMERGENCIA

En el año 2009, el Departamento de Inspección realizó diferentes fiscalizaciones, Notificando a los infractores, según el siguiente desglose:

Partes Cursados

- Construcción sin permiso : 05
 - Ley de Transito : 30
 - Ley de Rentas : 16
 - Ordenanza (parquímetros) : 10
 - Otros : 04
- Total Partes cursados : 65**

Total Ingresos correspondientes a Permisos de Edificación, Subdivisión, Fusión, Certificados etc.

CUADRO RESUMEN DE INGRESOS AÑO 2009

Total Ingresado por concepto de Subdivisiones, Fusiones, Loteos y Modificación de Proyectos	\$ 13.329.741
Total Ingresado por concepto de Permisos de Edificación (Obras Nuevas, Ampliaciones, Regularizaciones), Permiso Obra Menor.	\$ 4.077.806
Total Ingresado por concepto de Certificados y Varios	\$ 654.100
TOTAL INGRESOS	\$ 18.061.649

8.2 DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

OBJETIVO: El Departamento de Operaciones de la I. Municipalidad de Papudo, presta servicio a la comuna en el ámbito de mantención de las áreas verdes, aseo, limpieza -de calles y playas- durante todo el año; operativos y eventos que se realizan en la comuna de Papudo, localidad de Pullally y Las Salinas. Además este Departamento realizó labores nocturnas hasta el mes de Abril del 2009, con el fin de resguardar los bienes y espacios públicos en materia de Seguridad Ciudadana.

El Departamento de Operaciones cuenta con un personal de:

- Encargado del Departamento Sr. PATRICIO REINOSO FIGUEROA, además de desarrollar funciones de Inspector Municipal
- Secretaria del Departamento Srta. CECILIA OLIVOS ROJAS
- Administrativo Sr. CRISTIAN PALACIOS LILLO, cumple la labor de conductor de la Sra. Alcaldesa, e Inspector Municipal

Siete Auxiliares que a continuación se indican:

SR. GERMAN VICENCIO SANDOVAL

SR. DANIEL SANDOVAL FIGUEROA

SR. FERNANDO SALINAS ENCINA

SR. SEGUNDO VERA VERA

SR. SANDRO GONZALEZ HUENTENAO, desarrolla la labor de conductor

SR. RODRIGO DEBLASIS PIZARRO, labores de conductor y Encargado Comunal de Emergencia

SR. HERNAN PALACIOS SEPULVEDA, cumple funciones de inspección Municipal en la Dirección de Obras Municipales

DEPARTAMENTO DE MOVILIZACION

OBJETIVO: El Departamento de Movilización cumple con la coordinación y distribución de los vehículos municipales, dentro y fuera de la comuna, con el fin de apoyar a los diferentes Departamentos Municipales y Servicios Traspasados de Educación y Salud, como también a las diferentes organizaciones como Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros de Madres, Clubes de la Tercera Edad, y/u otros. Además del traslado permanente de los vecinos de Papudo, Pullally y Las Salinas, a sus controles médicos en las diferentes instituciones de salud de Quillota, Viña del Mar, Valparaíso y Santiago.

Este departamento dispone desde Enero a Diciembre, -todos los días Martes-, un vehículo municipal con motivo de trasladar a los integrantes de la Agrupación de Discapacitados de la Comuna, quienes asisten a terapia en el Centro de Atención CAI, en la localidad de Hierro Viejo, Comuna de Petorca.

Se hace presente que los buses cumplen funciones en el Departamento de Educación, trasladando a los escolares de enseñanza básica y media de las localidades de Pullally y Las Salinas, a los establecimientos educacionales ubicados en Papudo.

En el año 2009 se comenzó con el traslado –todos los días domingos- de los jóvenes universitarios de la comuna, quienes viajan a sus residencias estudiantiles de las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso.

El camión aljibes cumple la función de abastecer de agua potable los sectores de Las Salinas y Pullally, beneficiando a un total de 20 familias que no cuentan en este elemento vital.

VEHÍCULOS MUNICIPALES

El Departamento de Movilización dispone de los vehículos que a continuación se detallan:

Vehículo	Furgón
Marca	Fiat
Modelo	Fiorino Fire 1.3
Placa Patente	ZA-1702
Año	2006
Color	Blanco Banchisa
Estado	Regular

Vehículo	Furgón
Marca	Fiat
Modelo	Fiorino Fire 1.3
Placa Patente	ZA-1703
Año	2006
Color	Blanco Banchisa
Estado	Regular

Vehículo	Camioneta
Marca	Kía Motors
Modelo	Frontier II Plus 2.5
Placa Patente	BFLL-11
Año	2008
Color	Blanco Invierno
Estado	Bueno

Vehículo	Camión
Marca	Volkswagen
Modelo	15.180 E
Placa Patente	BPKD-54
Año	2008
Color	Blanco
Estado	Bueno

Vehículo	Station Wagon
Marca	Ssangyong
Modelo	Actyon 2.0 A/T
Placa Patente	BLWW24-3
Año	2009
Color	Plateado
Estado	Nuevo

Vehículo	Ambulancia
Marca	Hyundai
Modelo	Grace Van H 100
Placa Patente	CH-5637
Año	1994
Color	Blanco
Estado	Malo

Vehículo	Minibús
Marca	Hyundai
Modelo	Grace 12 DLX 2.5
Placa Patente	VZ-3408
Año	2003
Color	Blanco
Estado	Malo

Vehículo **Bus (Educación)**

Marca Mitsubishi

Modelo Rosa

Placa Patente RZ-3615

Año 1999

Color Blanco

Estado Regular

Vehículo **Bus (Educación)**

Marca Volkswagen

Modelo 9.150 EOD

Placa Patente BHXV-58

Año 2008

Color Blanco Azul Naranja

Estado Bueno

IV.- CONCLUSIÓN

Al finalizar esta cuenta pública, deseo agradecer la presencia de cada uno de ustedes y entregarles un mensaje de optimismo en un momento tan difícil que enfrenta nuestro país. Agradecer también a los dirigentes y vecinos en general, por sus palabras entregadas en las diferentes entrevistas, por cuanto son estímulo para esta Alcaldesa y para su equipo de trabajo. También es importante destacar el aporte que han efectuado los funcionarios de esta municipalidad, que a pesar de muchas limitaciones, han sabido conjugar obligaciones con vocación de servicio.

Chile no volverá a ser el mismo, desde el 27 de febrero del presente año ya que la naturaleza nos ha recordado nuestra fragilidad y en la necesidad de estar siempre preparados para estas eventualidades, por ello nuestra municipalidad ha generado una serie de mecanismos de seguridad que están siendo entregados y difundidos a la comunidad en general, los que espero ustedes puedan a su vez socializar.

Siendo agradecidos por nuestra situación respecto a la zona sur, espero que responsablemente cada uno de nosotros asumamos los roles que nos corresponden y así asegurarnos que nuestras familias quedan en resguardo ante cualquier eventualidad futura.

Sin perjuicio de todo aquello que ha sido documentado, en la presente cuenta pública debo señalar que muchas iniciativas han quedado “congeladas” desde el nivel central, a la espera que este delicado proceso de reconstrucción con el cual debemos ser solidarios, entregue soluciones y esperanza a los compatriotas que más lo necesitan. Sin perjuicio de lo anterior, esta Alcaldesa realizará todas las gestiones necesarias para que aquellos proyectos más emblemáticos sean definitivamente priorizados, especialmente el Consultorio Urbano, Saneamiento Básico de Pullally, el mejoramiento de escuelas y la pavimentación de calles; buscando además fuentes de financiamiento alternativas para otros proyectos.

Enfrentamos además un importante proceso de cambios políticos, el cual espero pueda ir resolviendo temas que han quedado postergados en el tiempo, especialmente destaco la educación municipalizada, ya que en definitiva se hace necesario estudiar el actual sistema, que pueda lograr un adecuado equilibrio entre mejoramiento de la calidad y su correspondiente financiamiento. Sólo la conjugación exitosa de ambos factores permitirá dar el gran salto al desarrollo.

Pensar lo contrario sería desconocer que la educación es el pilar del pleno desarrollo y su cobertura deber ser total y equitativa con quienes más lo necesitan, para ello estaremos presentes, en todo lo necesario para mejorar la calidad, pero también en reconocer la dignidad y condiciones de los docentes, que son quienes guían este proceso.

Cada uno de los profesores de esta comuna representa sin lugar a dudas, el verdadero valor de las aptitudes y entrega de un docente, lo que la comunidad, autoridades y esta Alcaldesa valoran tremendamente.

Deseo además hacer presente que en materia de salud, nos encontramos en un proceso importante de planificación de lo que será nuestro nuevo consultorio, lo cual permitirá ampliar cobertura, especialidades y especialmente que cada uno de ustedes tengan un lugar digno donde ser atendidos y los propios funcionarios, la infraestructura para poder entregar un mejor servicio.

Es en este proceso en que deseo hacer un llamado a todos y cada uno de los dirigentes poblacionales a sumarse en las etapas de participación ciudadana que actualmente se encuentra en desarrollo.

Quisiera en este sentido, felicitar al departamento de salud por que han sabido superar los problemas antes mencionados con mucha creatividad y eficiencia; con algunas dificultades como todo en la vida, pero con ganas de hacer bien las cosas en un tema tan delicado como lo es la salud pública. Sabemos que quizás algunas situaciones no han sido resueltas por las limitaciones propias de este servicio, pero en aquello se ha hecho todo lo posible.

Quisiera destacar a cada uno de los dirigentes y organizaciones de la comuna y agradecer su infinito aporte para con nuestra municipalidad y les invito a fortalecer a un más este importante vínculo, ya que con ello iremos de la mano y creciendo junto en este futuro promisorio.

Nuevos aires nos dan nuevas esperanzas y es por eso que deseo hacer presente que existen importantes inversiones de nuevos proyectos, tanto públicos como privados, que pronto se materializarán en nuestra comuna.

Destaco entre otros, la importante inversión del Club de Golf de Papudo en materializar su sueño de una cancha de estándares internacionales, que llevará a esta comuna a estar presente en circuitos de una inmensa importancia y que traerá consigo además el posicionamiento turístico por el cual siempre hemos trabajado.

En este mismo ámbito, deseo también felicitar al Club de Yates de Papudo, por su tenacidad, compromiso y trabajo, para lograr que finalmente sea aprobado en instancias regionales, la concesión para la nueva marina, como también el apoyo a esta Municipalidad en obtener y financiar la concesión de un embarcadero público. Con estas iniciativas estaremos dando pasos importantes en el desarrollo turístico de nuestra comuna y generando una importante cantidad de empleo, no solamente en la etapa de construcción; sino que en los servicios asociados a la actividad náutica futura.

Deseo agradecer a cada uno de los presentes y en especial al Honorable Concejo Municipal que me acompaña en este periodo, que dejando atrás las legítimas posiciones políticas, han estado a la altura de las circunstancias para dar una mirada de futuro a su propio trabajo, siempre en la búsqueda del bien general por sobre el particular. La gente de Papudo, en su momento, también sabrá valorar la gestión de privilegiar siempre el interés general que han observado en sus actuaciones sus autoridades.

Finalmente, doy gracias a Dios por permitirnos contar con nuevos sueños y esperanzas hacia lo que será este bicentenario de nuestra patria, bajo su mirada continuaremos trabajando por un futuro de igualdad y desarrollo para cada uno de los habitantes de esta hermosa comuna.

Reiterando mis agradecimiento doy por terminada en nombre Dios, la Patria y la comuna de Papudo, esta cuenta pública año 2009.

Muchas Gracias.